

Crianza respetuosa en contextos carcelarios: fortaleciendo el vínculo madre-hijo en el complejo carcelario y penitenciario de media seguridad de Cúcuta

Deily Yaritza Pérez Blanco

María Alessandra Romero León

Nancy Xiomara Roa Rodríguez

Directora

Esperanza López Manrique

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH

Psicología

2025

Dedicatoria

Dedicamos cada página de este trabajo a nuestras familias, quienes han sido el motor que impulsó nuestros sueños y nos brindaron su apoyo incondicional a lo largo de esta etapa. A nuestra docente Esperanza, por su valiosa guía, compromiso y constante motivación, que nos inspiraron a emprender y culminar este maravilloso proyecto.

Agradecimientos

Le damos gracias primeramente a Dios, por permitirnos desarrollar este proyecto con éxito.

Asimismo, expresamos nuestro profundo agradecimiento a las madres participantes del proyecto, quienes hicieron de cada encuentro un espacio especial con un gran enriquecimiento de conocimiento y experiencias.

Igualmente, extendemos nuestro reconocimiento a los profesionales del Programa Desarrollo Infantil en Entornos de Reclusión - DIER, por brindarnos la oportunidad de ejecutar el proyecto, su colaboración, acompañamiento y confianza durante este proceso. Su colaboración fue fundamental para la consolidación y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Finalmente, agradecemos profundamente a la profesora Esperanza, por creer en nosotras, por compartir generosamente su conocimiento y brindarnos su constante acompañamiento y confianza. Su guía y respaldo fue fundamental para el desarrollo y ejecución del proyecto.

Tabla de Contenido

Introducción	13
Antecedentes del Problema	15
Planteamiento del Problema	20
Justificación	25
Objetivos	28
Objetivo General	28
Objetivos Específicos	28
Marco Conceptual y Teórico	29
Modelos de Apego	30
Apego Evitativo	30
Apego Seguro	30
Apego Ambivalente.....	30
Crianza Respetuosa	31
El Vínculo Afectivo	33
Bienestar Psicoemocional	34
Contexto Carcelario	35
Marco Legal	37
Metodología	38
Enfoque	38
Población y Muestra	40
Cronograma	41
Criterios de Inclusión	42

Criterios de Exclusión	42
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	43
Técnicas	42
Entrevista.....	42
Observación no Participante.....	43
Instrumentos	43
Encuesta para Identificación de Necesidades Dirigida a las Madres.....	43
Encuesta para Identificación de Necesidades Dirigida a los Funcionarios.....	45
Evaluación de Impacto.....	45
Diario de Campo.....	46
Procedimiento.....	46
Fases del Proyecto Aplicado	49
Fase 1: Identificación de Prácticas de Crianza y Necesidades Afectivas Madre e Hijo...	49
Fase 2: Análisis de los Resultados de la Caracterización	49
Fase 3: Diseño de una Propuesta Psicoeducativa Basada en las Prácticas de la Crianza Respetuosa	50
Fase 4: Evaluación del Impacto y Socialización de los Resultados	50
Resultados y Análisis de la Caracterización	51
Análisis de la Caracterización a Funcionarios	51
Categoría 1. Contexto Institucional y Ejercicio del Rol Materno.....	52
Categoría 2. Limitaciones Estructurales y Vinculo Afectivo.....	52
Categoría 3. Discursos, Miedos y Veracidad de la Información.....	52
Categoría 4. Estrategia de Crianza: Intuición y Crianza.....	53

Categoría 5. Reconocimiento del Vínculo Afectivo Temprano	54
Categoría 6. Percepción de Reconocimiento de las Políticas Públicas.....	54
Análisis de los Resultados de la Caracterización a Madres Privadas de la Libertad.....	56
Categoría A - Necesidades Afectivas del Niño	61
Categoría B - Prácticas de Crianza.....	64
Categoría C - Apoyo y Necesidades	69
Resultados de los Encuentros Psicoeducativos.....	76
Encuentro Psicoeducativo “Mente Nueva, Crianza Nueva”	76
Encuentro Psicoeducativo “Sanar para Amar”	80
Encuentro Psicoeducativo “Entre Roles y Reflejos”.....	84
Encuentro Psicoeducativo “Entre Lazos de Amor”.....	86
Análisis de la Evaluación de Impacto	89
Categoría 1. Validación Emocional	92
Discusión	102
Conclusiones	105
Alcances	107
Retos Encontrados	108
Implicaciones para Estudios Futuros	109
Recomendaciones	110
Referencias Bibliográficas	112
Apéndice.....	118

Resumen

El presente trabajo corresponde a un proyecto aplicado orientado a fortalecer el vínculo afectivo entre madres e hijos en situación de reclusión, dentro de la unidad de servicios DIER (por sus siglas, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión), en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, Norte de Santander. La propuesta se fundamenta en estrategias psicoeducativas basadas en la crianza respetuosa. Para ello, se implementó una metodología de carácter mixto, empleando entrevistas semiestructuradas, observación no participante y diarios de campo; aplicado a ocho madres y cinco funcionarios vinculados al programa DIER. El análisis integró técnicas cualitativas y cuantitativas, recurriendo a la triangulación para relacionar percepciones, prácticas y dinámicas propias del entorno penitenciario. Entre los resultados se resalta la identificación de modelos de crianza tradicionales y la necesidad de transformarlos mediante encuentros psicoeducativos que fortalezcan la comunicación afectiva y la autorregulación emocional. Como aporte práctico, se plantea el diseño de estrategias psicoeducativas dirigidas a madres privadas de la libertad, con el propósito de fortalecer el vínculo materno filial. Finalmente, se sugiere ampliar la muestra e incluir variables socioeconómicas y de salud mental, recomendando investigaciones futuras de seguimiento que permitan evaluar el impacto a largo plazo en el desarrollo infantil.

Palabras Clave: Crianza respetuosa, vínculo emocional, reclusión

Abstract

This study is an applied research project with a psychoeducational approach, whose purpose was to strengthen the emotional bond between incarcerated mothers and their children in the Medium Security Prison Complex in Cúcuta, through the implementation of respectful parenting strategies within the DIER (Child Development in Incarceration Environments) program. A mixed approach was used, integrating qualitative and quantitative methods, applying semi-structured interviews, non-participant observation, surveys, and field diaries to eight mothers and five program officials. The results showed the prevalence of traditional parenting models, characterized by the use of punitive correction and limited emotional communication, highlighting the need to promote parenting practices focused on empathy, respect, and affective self-regulation. Based on these findings, a psychoeducational proposal was designed, consisting of four sessions aimed at strengthening the mother-child bond, assertive communication, emotional expression, and reflection on the maternal role. The intervention generated significant changes in the mothers' understanding of their children's emotions, the use of non-violent parenting strategies, and the quality of the emotional relationship. It is concluded that respectful parenting in prison contexts is an effective tool for promoting the comprehensive development of children, fostering more humanized living environments, and strengthening the resocialization processes of mothers.

Keywords: Respectful parenting, Emotional bond, Incarceration

Lista de Figuras

Figura 1 <i>¿Considera que el Sistema Penitenciario Actual en Colombia Tiene en Cuenta el Rol Materno en sus Políticas y Programas?</i>	55
Figura 2 <i>Rango de Edades</i>	58
Figura 3 <i>Nivel de Estrato Socioeconómico de las Participantes</i>	59
Figura 4 <i>Distribución del Nivel Educativo de las Participantes</i>	60
Figura 5 <i>¿Con Qué Frecuencia Su Hijo Expresa Emociones Como Tristeza, Miedo o Ansiedad</i>	61
Figura 6 <i>Necesidades de los Hijos</i>	62
Figura 7 <i>¿Cómo Responde Usted Cuando Su Hijo Está Triste o Alterado Emocionalmente?</i> ...63	63
Figura 8 <i>¿Método Frecuente Para Corregir a los Hijos?</i>	64
Figura 9 <i>¿Estilo de Crianza Predominante?</i>	65
Figura 10 <i>¿Qué Tan Difícil le Resulta Educar a Su hijo dentro del centro penitenciario?</i>	66
Figura 11 <i>¿Qué Emociones Predominan En Su Experiencia Como Madre Aquí en la Cárcel?</i>	68
Figura 12 <i>¿Ha Recibido Apoyo Institucional para la Crianza de su Hijo en Prisión?</i>	69
Figura 13 <i>¿Qué Tipo de Apoyo Considera Más Útil Para Mejorar la Crianza de Su Hijo Aquí?</i>	70
Figura 14 <i>¿Cuenta con el Apoyo del Padre del Menor?</i>	71
Figura 15 <i>¿Cuenta con el Apoyo de Familiares En Su Estancia en el Centro Penitenciario?..</i>	73
Figura 16 <i>¿Comprendí la Importancia de Validar las Emociones de Mi Hijo?</i>	92
Figura 17 <i>¿He Comenzado a Aplicar Nuevas Estrategias de Comunicación Sin Gritos Ni Castigos?</i>	93

Figura 18 <i>¿Me Resulta Más Fácil Manejar Situaciones de Conflicto Sin Perder el Control ..</i>	94
Figura 19 <i>¿Reconozco la Importancia de Mi Ejemplo Como Madre en la Crianza Diaria? ...</i>	96
Figura 20 <i>¿Las Actividades y Ejemplos Me Ayudaron a Comprender Mejor la Crianza Respetuosa?</i>	96
Figura 21 <i>Pienso Que Aplicar la Crianza Respetuosa Puede Mejorar la Relación Familiar... </i>	98
Figura 22 <i>¿Los Encuentros Le Permitieron Obtener Estrategias Para Fortalecer el Vínculo Con Su Hijo.....</i>	99

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Normatividad Legal Vigente en Colombia</i>	37
Tabla 2 <i>Cronograma de Actividades</i>	41
Tabla 3 <i>Caracterización Detallada de las Participantes</i>	57
Tabla 4 <i>Instrumento de Evaluación: Cuestionario de Impacto de los Encuentros Psicoeducativos</i>	90
Tabla 5 <i>Cambios o Aprendizaje Observados Después de la Intervención</i>	101

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Diario de Campo “Caracterización”</i>	118
Apéndice B <i>Diario De Campo “Mente Nueva, Crianza Nueva”</i>	121
Apéndice C <i>Diario de Campo “Sanar para Amar”</i>	123
Apéndice D <i>Diario de Campo “Entre Roles y Reflejos”</i>	125
Apéndice E <i>Diario de Campo “Entrelazos De Amor”</i>	127
Apéndice F <i>Encuesta de Caracterización de Necesidades Afectivas y Patrones de Crianza en el Contexto Penitenciario</i>	129
Apéndice G <i>Encuesta de Caracterización de Necesidades Afectivas y Patrones de Crianza en el Contexto Penitenciario</i>	133
Apéndice H <i>Encuesta de Evaluación - Impacto de los Encuentros Psicoeducativos</i>	135
Apéndice I <i>Consentimiento Informado</i>	136
Apéndice J <i>Evidencias Fotográficas</i>	137

Introducción

El vínculo afectivo entre la madre y su hijo se construye principalmente durante los primeros años de vida, etapa en la cual se desarrollan las bases emocionales, sociales y cognitivas que influyen en el desarrollo integral infantil. De acuerdo con Bowlby (1988, citado en Dávila 2015), el establecimiento de un apego seguro favorece la seguridad emocional y la capacidad de relación del niño con su entorno. Sin embargo, cuando este proceso se da en un contexto de privación de la libertad, surgen desafíos que afectan tanto la dinámica materno-infantil como el ejercicio del rol materno. Las mujeres privadas de la libertad que conviven con sus hijos deben adaptarse a normas y condiciones restrictivas que pueden limitar la expresión del afecto, la atención constante y el acompañamiento emocional, elementos esenciales para una crianza basada en la sensibilidad y el respeto.

En este contexto, la crianza respetuosa se presenta como una alternativa que promueve el trato digno, la empatía, el reconocimiento de la niñez como etapa fundamental y la construcción de relaciones afectivas seguras. Como afirma Adhanom, (2018), la OMS y UNICEF, en articulación con organizaciones internacionales comprometidas con la salud materno-infantil y el desarrollo en la primera infancia, formularon el Marco para el Cuidado Cariñoso y Sensible como una guía orientadora para la implementación de acciones que favorezcan el desarrollo integral de los niños. Este enfoque enfatiza la relevancia de las prácticas de cuidado basadas en la sensibilidad, el respeto y la respuesta oportuna a las necesidades infantiles, así como el acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades parentales, especialmente en contextos marcados por la adversidad.

A partir de esta realidad, surge la necesidad de comprender cómo las madres privadas de la libertad ejercen su rol cuidador y qué desafíos enfrentan al criar a sus hijos en espacios de

reclusión. Parafraseando a Martin et al. (2022), los estilos parentales influyen directamente en el desarrollo socioemocional de los niños, por lo que resulta fundamental analizar las prácticas de crianza presentes en contextos penitenciarios.

Este trabajo tiene como propósito analizar y fortalecer las prácticas de crianza respetuosa en madres privadas de la libertad, promoviendo herramientas que faciliten el vínculo afectivo y el bienestar familiar como parte del proceso de resocialización y desarrollo integral.

En síntesis, este proyecto evidencia que los espacios psicoeducativos en centros penitenciarios constituyen escenarios viables para la transformación emocional y social, donde las madres pueden resignificar su rol y ejercer una maternidad consciente, afectiva y respetuosa, garantizando así el derecho de los niños a un desarrollo integral, incluso en condiciones de privación de la libertad.

Antecedentes del Problema

En la actualidad, la participación de más familias en un sistema de crianza respetuosa deja en evidencia el interés por la transformación de la crianza tradicional, con el fin de fortalecer el vínculo familiar y el respeto por los procesos de desarrollo infantil (Mantilla, 2023). Este enfoque reconoce las necesidades de apego dentro del entorno familiar, además promueve la independencia desde un enfoque participativo y la validación emocional. En este mismo sentido, la evidencia demuestra que el entorno familiar continúa siendo la principal base de desarrollo del apego del niño, al proveer experiencias tempranas de seguridad, lazos afectivos y sostén emocional que influyen como ejes fundamentales en la calidad del vínculo parental (Dávila, 2015).

De este modo, se realiza una revisión bibliográfica a través de diferentes bases de datos, incluyendo artículos, tesis e investigaciones a nivel nacional e internacional. Esta búsqueda documental enriquece oportunamente el ejercicio investigativo del presente proyecto, al considerar que la crianza respetuosa representa un gran reto para las familias. Este desafío es aún mayor para las madres que cumplen su condena en entornos penitenciarios y asumen su rol de madres, dadas sus limitaciones y condiciones; ya que deben desaprender patrones de crianza tradicional. Sumado a lo anterior, la propia historia de vida y la existencia de conductas delictivas configuran un factor de alto impacto en las creencias y prácticas de crianza de las madres en condición de reclusión en contextos penitenciarios.

Los estudios internacionales consultados evidencian que la crianza constituye un factor importante en el desarrollo de los individuos. Un ejemplo de ello es una investigación realizada en una institución educativa en Guatemala, en la que se entrevistó a padres y madres indagando sobre sus estilos de crianza y su comprensión en relación con la crianza respetuosa. Los

resultados arrojaron que los padres continúan reproduciendo patrones con los que fueron criados, considerando el castigo físico como una forma válida de corregir o educar a los menores. No obstante, también reconocen la importancia de la comunicación y el involucramiento con los niños en actividades lúdicas como estrategias para fortalecer el vínculo afectivo con sus hijos (Manzo & Córdón, 2024).

Por otro lado, en su artículo Bassotti (2022) destaca la importancia de establecer el vínculo materno-filial en madres recluidas en centros penitenciarios. Sin embargo, la autora advierte que la permanencia de los menores en instituciones penitenciarias puede constituir una violación de sus derechos, debido a que dichos entornos, muchas veces, no ofrecen las condiciones necesarias para el pleno desarrollo de la niñez.

En esta misma línea, Tabbush (2014), señala que gran parte de las mujeres que habitan las cárceles federales en Argentina son migrantes de bajos recursos, que deben ejercer su rol materno dentro del centro penitenciario al no contar con agentes externos que cuiden de sus hijos. Asimismo, la autora describe como la economía afectiva y el ejercicio de la maternidad son regulados por guardianas, quienes establecieron los tiempos y los espacios entre madres e hijos, interrumpiendo el desarrollo natural del vínculo afectivo. Los resultados de esta investigación permiten identificar las limitaciones que se generan al desempeñar la maternidad en reclusión, considerando no solo el hecho de la carga emocional, sino los factores sociales, económicos y la institucionalización de los menores.

Por otro lado, diversos estudios a nivel nacional evidencian la importancia de nuevos lineamientos de crianza para el desarrollo evolutivo de los niños, niñas y su vinculación parental. Mantilla (2023), a través de una investigación realizada con familias monoparentales y biparentales, buscó visibilizar patrones de crianza tradicional que vulneran los derechos de los

niños mediante la violencia física, verbal y emocional ejercida bajo la idea del supuesto bienestar del menor. A su vez, la autora resalta la necesidad de acompañar en los procesos evolutivos naturales del menor, a través de intervenciones respetuosas que no afecten su desarrollo. Los resultados de la investigación destacan la importancia del acompañamiento sin violencia y su impacto en el bienestar integral y el sano desarrollo de los niños.

En Cartago, Valle del Cauca, se realizó un estudio sobre la relación de los estilos de crianza y la gestión emocional. De acuerdo con Restrepo & Hincapié (2023), la inteligencia emocional es necesaria para el desarrollo de estilos de crianza basadas en el respeto, ya que fortalece el vínculo afectivo, mejora la comunicación y genera un bienestar integral. Estos hallazgos, destacan la importancia de que los padres desarrollen habilidades de gestión emocional con el fin de ejercer una crianza que respete las etapas de desarrollo y la dignidad de los niños.

Por otro lado, en la ciudad de Bucaramanga, se realizó un estudio orientado en el fortalecimiento del vínculo socio afectivo mediante estrategias pedagógicas dirigidas a madres privadas de la libertad y sus hijos. El objetivo de esta investigación consistió en promover el fortalecimiento del vínculo socio afectivo seguro entre madres e hijos en un contexto penitenciario. Los resultados evidenciaron que las actividades lúdicas y didácticas potencian el vínculo socio afectivo entre madre e hijo. Además, las estrategias implementadas permitieron evocar recuerdos en las madres en relación con su niñez y experiencias de juego, lo que favoreció la comprensión de la importancia de la participación de la madre en actividades lúdicas con sus hijos para el desarrollo del apego seguro (Bernal et al., 2021).

Por su parte, una investigación realizada en Rionegro, Antioquia, sobre el maltrato infantil por negligencia en madres con expedientes legales, estableció que el estilo de crianza

negligente se relaciona con problemas de salud mental. Los participantes mostraron una tendencia a presentar depresión, estrés y ansiedad severa, lo que dificulta el establecimiento de respuestas sensibles y la disponibilidad para la interacción entre madre e hijo, favoreciendo así la desconexión emocional y el abandono. Asimismo, la investigación reveló que los factores de incidencia se encuentran relacionados con el ejercicio monoparental en la crianza, bajo apoyo social, evitación emocional y limitaciones socio económicas precarias (Bedoya et al., 2023). A partir de estos hallazgos, se evidencia la influencia de los factores contextuales sobre las prácticas de crianza en las familias, considerando particularmente la relación entre las condiciones sociales, las tipologías familiares y las condiciones de salud mental de los padres, así como su impacto en el ejercicio de la crianza y educación de los hijos.

En contraste, un estudio bibliográfico realizado por Peña y Villadiego (2024), encontró que el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madres e hijos en el contexto carcelario impacta positivamente el proceso de resocialización y reintegración de las mujeres, ya que los hijos se convierten en una fuente de motivación para la transformación del entorno y disminución de los riesgos de ansiedad y suicidio. Así mismo, se evidencian cambios comportamentales positivos a través de la adquisición de responsabilidades maternas y la toma de decisiones. Estos resultados sugieren que la implementación de estrategias orientadas en el fortalecimiento del vínculo afectivo en el contexto carcelario puede convertirse en un factor de protección no solo para los niños, sino que también favorece el proceso de resocialización de sus progenitoras.

De esta manera, los estudios analizados evidencian las disparidades que traspasa el ejercicio de la crianza dentro de entornos penitenciarios, al resaltar la importancia del vínculo afectivo y las limitaciones impuestas por el entorno carcelario. Sin embargo, existe un consenso entre los autores, en que los centros de reclusión no son un lugar adecuado para el desarrollo

integral del menor. Asimismo, destaca la importancia del vínculo afectivo entre madre e hijo en los primeros años de vida como un periodo fundamental para el desarrollo evolutivo.

Finalmente, se evidencia la escasez de investigaciones a nivel local que aborden la importancia del vínculo afectivo entre madres e hijos privados de la libertad, lo cual representa preocupante teniendo en cuenta la condición de vulnerabilidad que representa esta población. En este sentido, las condiciones estructurales del entorno penitenciario y la institucionalización del menor como parte de su realidad cotidiana, plantea retos significativos al bienestar y al ejercicio pleno de sus derechos fundamentales. De tal modo que el presente proyecto reconoce la necesidad de fortalecer el vínculo emocional y afectivo de aquellos menores que, desde su nacimiento, viven una condena silenciosa que los obliga a permanecer y desarrollarse dentro de un contexto que no garantiza sus derechos fundamentales.

Planteamiento del Problema

En el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, anteriormente conocido como “Cárcel Modelo”, se encuentran reclusas madres que cumplen su condena mientras intentan mantener el vínculo con sus hijos. Sin embargo, la falta de programas adecuados de crianza y apoyo psicoemocional dificulta esta conexión; esto puede generar en los niños sentimientos de abandono, inseguridad emocional y dificultades en su desarrollo psicológico. Ante esta situación, es fundamental identificar estrategias que permitan fortalecer el vínculo materno-filial y garantizar el bienestar de los menores afectados por la situación de encarcelamiento de sus madres.

Desde el año 2002, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) establecieron un convenio cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, lactantes y de los niños menores de tres años que son hijos de mujeres privadas de la libertad. A pesar de esto, Lara (2014) señala que las prácticas de crianza se encuentran limitadas en muchos casos, por el entorno carcelario, ya que las restricciones penitenciarias, los espacios para juegos y las rutinas institucionales puede afectar negativamente el desarrollo del apego seguro entre madre e hijo.

El entorno carcelario impone múltiples barreras en la crianza que afectan el desarrollo del vínculo afectivo entre madre e hijo. De acuerdo con Bowlby, citado por Lara (2014) tener una buena relación con la madre que atiende a las necesidades de alimentación, cuidados, motivación y disciplina es necesario para el crecimiento saludable del niño, creando énfasis en los modelos en que interactúan con los padres, como la experiencia principal a través de la cual los niños edifican una representación de "los modelos de trabajo internos" de su propio comportamiento y

el de los demás, es decir, la forma en que estos comprenden a través de sistemas mentales el comportamiento de otros y de sí mismos.

La maternidad en contextos carcelarios implica enfrentar desafíos en condiciones especialmente difíciles. Aunque las madres están privadas de la libertad, estas no dejan de asumir su rol como madres, a pesar de las múltiples limitaciones que impone la reclusión. Una de las principales dificultades es el traslado constante a diferentes centros penitenciarios del país, lo cual conlleva la separación de sus hijos y afecta profundamente el vínculo afectivo y familiar. Según Saavedra et al. (2014), esta separación repercute en la construcción de la identidad tanto de la madre como del hijo, generando sentimientos de frustración. En el mismo sentido, Briceño (2006, citado en Peña & Villadiego 2024), sostiene que el tiempo en prisión no solo impacta a las mujeres privadas de la libertad, sino que también genera consecuencias significativas en sus hijos. De acuerdo con Peña y Villadiego (2024), las limitaciones propias del entorno penitenciario impactan en el desarrollo emocional de las madres, así como en el de sus hijos, además, repercute en el fortalecimiento del vínculo afectivo madre e hijo.

Además, desde el punto de vista de Manzo y Cordón (2024), “la crianza es entendida como el proceso en el tiempo y en el espacio que permite tener cuidado del niño hasta que se hace adulto” (p.3). Por su parte Ibarreras (2001, citado en Manzo y Cordón, 2024), considera que la crianza implica prácticas consistentes de cuidado y orientación que favorecen el desarrollo integral del niño. Este proceso se basa en la construcción de vínculos afectivos estables, la promoción de la seguridad emocional y el aprendizaje de habilidades para la vida. En este sentido, el autor reconoce a la familia, como el primer entorno socializador, el cual desempeña un papel fundamental en la formación de normas, valores y comportamientos, incidiendo directamente en el desarrollo físico, emocional, social e intelectual del niño. Sin embargo, en

diversos contextos, especialmente en condiciones de vulnerabilidad, este rol puede verse limitado, afectando el bienestar infantil y la calidad del proceso de crianza.

Según Torío-López et al. (2008, citado en Jorge & González, 2017), la socialización implica múltiples dimensiones que influyen directamente en la relación entre padres e hijos. En este sentido, incluyen aspectos emocionales como la calidez o frialdad, la aceptación o el rechazo, así como la forma en que los padres orientan la conducta infantil, ya sea promoviendo la autonomía o ejerciendo control, con mayor o menor flexibilidad. Asimismo, La interacción entre estas variables da lugar a distintos estilos educativos parentales que afectan el desarrollo del niño desde un enfoque emocional, social y conductual (Martín et al., 2022).

Por otro lado, Fernández et al. (2022, citado en Fernández & Hincapié, 2023), señalan que el modelo de crianza influye directamente en el desarrollo de la conducta. Los autores indican que los niños que son educados bajo un modelo autoritario son menos sociables y no muestran mayor autonomía, a diferencia de aquellos que son educados en un modelo democrático.

En este mismo sentido, Duarte et al. (2016) señalan que los padres que implementan un modelo de crianza democrático presentan un alto grado de disposición afectiva, al atender las necesidades de los niños, a través de la responsabilidad, la sensibilidad y la implementación de límites claros. Asimismo, el autor indica que los niños bajo este modelo de crianza muestran un modelo seguro.

En este mismo sentido, Mantilla (2023), indica que los cuidadores principales cumplen un rol fundamental en el desarrollo integral de los niños, al ser los principales responsables de su cuidado. Asimismo, el autor explica que el empleo de métodos positivos y no violentos para educar y establecer límites genera un ambiente seguro y afectivo que favorece al surgimiento de

comportamientos empáticos, pacíficos y cooperativos en el entorno social de los menores. González y Cubillo (2020) señalan que el modelo de crianza respetuosa no solo promueve relaciones saludables entre adultos y niños, sino que también fortalece el desarrollo emocional, social y cognitivo desde los primeros años de vida.

Por otro lado, es necesario mencionar la importancia del vínculo afectivo en los primeros años de vida. Según Lara (2014), cuando este vínculo no se establece adecuadamente o se interrumpe de forma abrupta durante los primeros cinco años de vida, puede generar efectos negativos en el desarrollo del niño. Bowlby (como se citó en Lara, 2014) a esta situación la denominó “teoría de la privación materna”, esta postula que las experiencias tempranas de los niños, en particular sus relaciones con sus cuidadores primarios tienen efectos profundos en su desarrollo emocional y psicológico, pueden experimentar sentimientos de inseguridad, ansiedad y miedo.

Conviene agregar, que el estado de la salud mental de las madres y cuidadores se establece como un factor silencioso que influye directamente en la calidad de la crianza. Factores como trastornos mentales, consumo de sustancias, estrés, conflictos familiares, pobreza, desempleo y desigualdad de género pueden deteriorar el bienestar psicológico y dificultar el desarrollo de los procesos crianza en la familia (Gallego et al., 2023).

En este sentido, siguiendo a Manzo y Cordon (2024) sostienen que es necesario fomentar estrategias psicopedagógicas y afectivas que potencien las habilidades de aprendizaje, como la autorregulación, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y la toma de decisiones. Estas estrategias, permiten el reconocimiento emocional, la escucha activa y la orientación con límites claros pero amorosos, facilitando la comprensión en los niños, sin recurrir a castigos físicos ni humillaciones.

Finalmente, la reclusión de una madre puede generar en los niños altos niveles de estrés, ansiedad y sentimientos de abandono. La falta de contacto físico y afectivo puede derivar en dificultades en el desarrollo de la identidad, la regulación emocional y la construcción de relaciones saludables en la infancia y la adultez. Por ello, es fundamental implementar estrategias de crianza respetuosa que permitan mantener un vínculo afectivo estable y seguro entre madre e hijo, favoreciendo el desarrollo psicológico y emocional de los menores afectados por la situación de encarcelamiento de sus madres.

En este contexto, la implementación de estrategias de crianza respetuosa dentro del Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, Norte de Santander es una necesidad urgente, ya que estas permiten fortalecer la comunicación y la relación afectiva entre madres e hijos, ayudando a mitigar los efectos negativos del contexto carcelario y promoviendo el desarrollo integral de los menores. Este proyecto, busca no solo conocer la situación actual, sino también proponer estrategias psicoeducativas de intervención que faciliten la aplicación de prácticas de crianza respetuosa en el entorno carcelario, brindando herramientas tanto a las madres como a los profesionales que trabajan con ellas.

De tal modo, se plantea la siguiente pregunta problema, de acuerdo con lo mencionado anteriormente.

¿De qué manera la implementación de prácticas de crianza respetuosa puede fortalecer el vínculo materno-filial en las madres privadas de la libertad y sus hijos, que cohabitan en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, Norte de Santander?

Justificación

La privación de la libertad para las mujeres que son madres y conviven con sus hijos dentro del contexto carcelario, se sitúa desde una perspectiva de mayor complejidad en relación con las que no lo son, y los hombres, ya que, sumado al peso de la condena, la forma de vida dentro de los centros penitenciarios y las necesidades que surgen por las limitaciones derivadas de la condena, deben asumir el reto de educar a sus hijos en un contexto en situación de encierro.

La constitución colombiana, en su marco normativo establece de acuerdo con la ley 1709 del 2014 art. 153, que los niños menores de tres años podrán residir con sus madres dentro del centro carcelario. La unidad de servicios penitenciarios y carcelarios (USPC), en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), deberán garantizar el acondicionamiento de espacios seguros para mujeres en estado de embarazo, madres e hijos, permitiendo un desarrollo integral (Ley 1709, 2014). Bajo esta normativa opera la crianza en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, donde las mujeres conviven con sus hijos menores de tres años y llevan a cabo el ejercicio de la maternidad, bajo la complejidad del contexto penitenciario.

De acuerdo con Bowlby (citado en Delgado, 1995) el vínculo afectivo se instaura en los primeros años de vida entre la madre y el infante, influyendo en la supervivencia y el desarrollo saludable de este. En este mismo sentido, Delgado (2025) retomando la teoría de Bowlby, indica que la interacción con los padres determina el desarrollo de los modelos de trabajo internos, que se sujetan a los modos de interacción o proximidad, en el que se desarrollan los tipos de apego, de acuerdo con la capacidad de respuesta de los padres a las necesidades del niño.

Con base en lo anterior, es necesario identificar los modelos de crianza que implementan las madres y la dinámica familiar que se desenvuelve dentro de la institución, con el fin de

evidenciar los modos de interacción y su influencia en la formación del tipo de apego. Del mismo modo, se pretende reconocer la existencia de prácticas que promuevan la violencia, como resultado de la influencia cultural o ideológica. Esta información es relevante para los propósitos de la investigación ya que a partir del diálogo se espera el intercambiado consensuado de las experiencias de las madres y sus representaciones, con el fin de transformar su narrativa frente al uso de la violencia en la crianza y brindar herramientas basadas en el respeto que permitan mejorar la dinámica familiar y social; promoviendo métodos educativos más eficaces y sanos, que repercutan de manera positiva en el bienestar tanto de la madre como del menor.

De esta manera, se pretende desarrollar en las madres, habilidades para identificar adecuadamente las necesidades del niño y así responder oportunamente, con el fin de promover un vínculo seguro. A corto plazo esto implica la integración de estrategias que faciliten la interacción y el diálogo asertivo entre madres e hijos. A mediano plazo, se espera percibir mejoras en la calidad de la relación afectiva, así mismo generando conciencia institucional sobre la importancia del fortalecimiento del vínculo afectivo. Finalmente, a largo plazo se plantea la necesidad de institucionalizar programas de crianza respetuosa dentro del sistema penitenciario, con el fin de garantizar su aplicación continúa y permitir acciones de mejora según las necesidades identificadas.

Por lo anterior, la crianza respetuosa ofrece una alternativa que permite fortalecer la relación madre-hijo mediante estrategias centradas en la comunicación, el respeto mutuo y el acompañamiento emocional. La aplicación de estas prácticas en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, Norte de Santander no solo favorece el bienestar de las madres y sus hijos, sino que también contribuye a reducir los efectos negativos que el encierro puede generar en el desarrollo infantil.

Por ello, este proyecto busca visibilizar la importancia de la crianza respetuosa en contextos carcelarios y proponer estrategias viables que permitan su implementación dentro del Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, Norte de Santander. Se espera que estos esfuerzos no solo beneficien a las madres y sus hijos, sino que también contribuyan a la sensibilización de las autoridades penitenciarias sobre la relevancia de promover programas de fortalecimiento del vínculo afectivo en estos entornos.

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer el vínculo afectivo y el desarrollo psicoemocional entre madres e hijos que cohabitan en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, a partir del diseño de una propuesta de intervención psicoeducativa soportada en la práctica de la crianza respetuosa.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las necesidades afectivas y los patrones de crianza presentes en la relación madre-hijo, mediante la aplicación de un instrumento de caracterización.

Interpretar los datos obtenidos del diagnóstico inicial para determinar los aspectos clave que deben ser abordados desde una perspectiva psicoeducativa.

Diseñar e implementar una propuesta psicoeducativa contextualizada, orientada a fortalecer el vínculo afectivo y promover prácticas de crianza respetuosa.

Evaluar y socializar los resultados obtenidos tras la intervención, utilizando técnicas cualitativas que permitan comprender las dinámicas de crianza y los retos propios del contexto penitenciario.

Marco Conceptual y Teórico

El proyecto de investigación está orientado al fortalecimiento del vínculo afectivo y el bienestar psicoemocional entre madres e hijos en situación carcelaria. Este se sustenta en la teoría del apego propuesta por el psicólogo británico John Bowlby, citado en Giardine (2017), debido a que los niños nacen con una necesidad innata de formar vínculos emocionales con sus cuidadores principales, ya que estos vínculos proporcionan seguridad y apoyo en su desarrollo emocional y social. Sin embargo, esta conducta instintiva, no es estática, sino que se modifica de acuerdo con las retroalimentaciones y las condiciones ambientales.

Para Moneta (2014), esta teoría formulada por el Dr. John Bowlby, subraya la importancia de una relación afectiva cálida, íntima y continua entre la madre y su hijo para el desarrollo de la salud mental infantil, lo que contribuye a su bienestar emocional tanto a corto como a largo plazo. Por consiguiente, es importante generar espacios que permitan el fortalecimiento del vínculo del apego entre las madres y los niños, independientemente del entorno en el que se desarrolla la crianza. En este sentido, implementar estrategias psicoeducativas en el contexto carcelario constituye un factor protector para la salud mental y emocional de los niños y sus madres.

Parafraseando a Delgado (1995), el apego puede definirse como aquella conducta que surge a través de la cercanía o proximidad que se mantiene con respecto a otra persona. En línea con la teoría del apego propuesta por John Bowlby, López (2005) en sus estudios explica, que los niños tienen el deseo emocional de acercarse a su principal cuidador como una persona capacitada para enfrentar el mundo, el cual aporta a este una relación de seguridad.

Mary Ainsworth contribuyó con sus investigaciones en el estudio del apego infantil, a través de su experimento denominado “la situación extraña”. Este consistía en observar el

comportamiento de niños entre los 12 a 18 meses frente a la separación y el encuentro con su madre, así como ante la cercanía o presencia de un extraño dentro de un ambiente controlado. Dichos comportamientos permitieron identificar los denominados modelos de apego, que surgen por la cercanía y separación del cuidador principal o la madre (Dávila, 2015). De esta manera, categorizó tres tipos de apego que se describen a continuación:

Modelos de Apego

Apego Evitativo

De acuerdo con Lara (2014), los niños que presentan apego evitativo se caracterizan por presentar una personalidad de independencia frente a la madre o cuidador. Esta conducta surge a partir de la experiencia repetida frente a una necesidad que no fue cubierta correctamente, es decir que, a pesar de expresar malestar o llanto no recibieron una respuesta consistente. En consecuencia, desarrollan una conducta de huida o evitación.

Apego Seguro

Se caracteriza por un vínculo basado en la seguridad. Según Lara (2014), el bebé muestra placer ante el contacto físico con la madre o cuidador, a su vez, no desarrolla situaciones de ansiedad en el momento de la separación y su cuidador representa una base segura de exploración y juego.

Apego Ambivalente

Los niños con apego ambivalente se caracterizan por tener una conducta ansiosa incluso en compañía de su madre o cuidador. Esta dinámica surge como consecuencia de que sus necesidades son atendidas de manera irregular o inconsistente (Dávila, 2015). En este contexto, de acuerdo con Fonagy y Asociación Psicoanalítica Americana (1999) los niños suelen exagerar su malestar o llanto con el fin de obtener la atención de su madre o cuidador. Según Girón (2000,

citado en Dávila, 2015), la formación de los modelos internos depende de la continuidad e interpretación de los eventos; de manera que, cuando la atención o cuidado se ofrecen de manera inconsistente, se desarrolla un aparente estado de ansiedad permanente, al no comprender con certeza si sus demandas serán atendidas.

Posteriormente, Mary Main y Judith Solomon encontraron una serie de conductas en niños que no se ajustaban a las categorías propuestas por Ainsworth en su investigación del apego infantil (Giardine, 2017). Según el autor, estas conductas se caracterizaban por respuestas contradictorias o desorganizadas frente a su figura de apego, por tal motivo denominaron a esta conducta, apego desorganizado o desorientado. Este tipo de apego se distingue por la dificultad que presenta el niño para establecer una conducta consistente frente a su figura de apego, por el contrario, presenta situaciones irresolubles, ya que puede presentar sentimientos de miedo y seguridad al mismo tiempo frente a su figura de apego (Álvarez & Lacasa 2022).

Esta corta introducción a la teoría del apego es necesaria para la comprensión de los principios de la crianza respetuosa, dado que su construcción se fundamenta en los principios de la vinculación segura entre niños y cuidadores. En este sentido, se reconoce a Bowlby como el mayor exponente de la teoría del apego, cuyos aportes permiten una mayor comprensión sobre lo que hoy conocemos como el desarrollo de vínculos seguros.

Crianza Respetuosa

La crianza respetuosa de acuerdo con Aguirre, (2000, citado en Madera, 2023) es un enfoque basado en la empatía, el respeto mutuo y la comunicación asertiva entre padres e hijos. Se fundamenta en la comprensión de las emociones infantiles y la promoción del desarrollo integral sin recurrir a métodos autoritarios o punitivos. Esta metodología busca establecer una

relación de confianza y seguridad, fomentando la autoestima, la autonomía y la inteligencia emocional de los niños.

González y Sáenz, (2020) proponen a través de la fundación Paniamor, un modelo de crianza respetuosa centrado en el desarrollo de competencias parentales democráticas, en donde haya un reconocimiento de las necesidades emocionales y cognitivas de los niños, evitando así, el uso del autoritarismo y las humillaciones como un modelo de crianza, brindando a su vez, el aprendizaje consciente de competencias parentales que les permita ejercer un rol de cuidadores, teniendo como prioridad el bienestar y el desarrollo del menor. Cuervo (2010) indica que la familia juega un papel importante en el desarrollo socioafectivo del niño, a su vez destaca que su interacción resulta clave para el fortalecimiento de habilidades adaptativas que le permitan hacer frente a situaciones de estrés y conflicto.

De acuerdo con lo anterior, la figura materna o paterna actúa como guía y modelo de comportamiento, demostrando habilidades de comunicación efectiva, regulación emocional y respeto por las opiniones y necesidades del niño. En contextos desafiantes, como el entorno carcelario, la crianza respetuosa se convierte en una herramienta esencial para mantener el vínculo afectivo y contribuir al bienestar emocional de los hijos.

En un estudio realizado por Tabbush, (2014), se entrevistó a mujeres privadas de la libertad acerca de los programas de convivencia, las observaciones distan entre la necesidad e importancia del fortalecimiento del vínculo afectivo con los menores y las condiciones que no se prestan o no son adecuadas para la crianza de sus hijos.

Según Bassotti, (2022), los juegos de los niños corresponden a la reproducción de la dinámica institucional a través de juegos como, la requisita o la visita, siendo esto parte de su cotidianidad. En este sentido, el autor sugiere, que la permanencia de los menores en

instituciones de reclusión repercute en su desarrollo, adoptando patrones de conducta, normas y horarios que corresponden a los centros penitenciarios.

Por otro lado, el acceso a recursos lúdicos puede verse restringido por las normativas de los centros penitenciarios, pese a los esfuerzos del ICBF en acondicionar estos espacios, en busca de la protección y desarrollo de los menores; el espacio, los juegos, olores, y texturas resultan ser limitados por el entorno carcelario (Bassotti, 2022). Por tal razón es importante generar espacios que favorezcan prácticas de crianza efectivas y libres de violencia en el entorno carcelario.

Por otro lado, los estilos de crianza que asume cada familia se ven influenciados por el contexto cultural, ideológico o de creencias, en el que orientan su educación de acuerdo con las exigencias contextuales (Manzo, 2024). Dentro del entorno carcelario dichos estilos, se ven condicionados por el contexto carcelario, lo que dificulta el buen ejercicio de la maternidad.

De esta manera, es necesario observar la construcción del vínculo afectivo y su relación con el desarrollo integral del niño, teniendo en cuenta que de allí se establece su relación de seguridad y confianza con el entorno.

El Vínculo Afectivo

Desarrollar la conceptualización del vínculo afectivo puede resultar complejo, por la cercanía del constructo del apego, siendo utilizados en algunos casos como sinónimos. Sin embargo, parafraseando a Urizar (2012), el vínculo afectivo se entiende como un lazo que se establece entre dos personas, situado desde una relación de confianza dentro del contexto de comunicación y desarrollo, diferenciando el apego como un mecanismo preprogramado que, se arraiga en el infante en la búsqueda de proximidad con su cuidador principal para la vinculación madre e hijo, como una necesidad biológica de seguridad y protección.

Por otro lado, autores como Barudy y Dantagnan (2005, citado en Pérez & Tamara, 2013), mencionan que establecer vínculos afectivos desde la infancia es una necesidad que se satisface a través del buen trato, la garantía de cuidado y seguridad por parte de sus cuidadores. Así mismo, Manfred Max-Neef (1996, citado en Pérez & Tamara, 2013), indican que, para un buen desarrollo emocional, el afecto es una necesidad apremiante, que motiva el fortalecimiento de la autoestima y las relaciones interpersonales para la construcción de sujetos sanos, siendo a su vez un indicador de calidad de vida.

Según Bowlby (1988), el lazo afectivo entre el niño y su madre tiene un impacto significativo en el desarrollo emocional y social del niño, creando un modelo de relaciones interpersonales que perdurará durante toda su vida (Giardine, 2017). Este vínculo es crucial para el desarrollo emocional, ya que sienta las bases para su seguridad emocional y su capacidad para establecer relaciones saludables en el futuro.

Bienestar Psicoemocional

El equilibrio emocional y psicológico de una persona, está determinado por factores internos y externos, tales como las relaciones sociales, la salud mental y las condiciones de vida. Este bienestar es esencial para un desarrollo saludable, ya que permite a las personas afrontar los desafíos de la vida con resiliencia. Según la Organización Mundial de la Salud (2025), el bienestar psicoemocional no solo se refiere a la ausencia de trastornos mentales, sino también al desarrollo positivo de las capacidades emocionales y la capacidad de adaptación social.

En Colombia, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) es el encargado de proporcionar atención básica a los internos, garantizando su bienestar durante el tiempo de condena. Su misión es ofrecer servicios de vigilancia, custodia, atención social y finalmente el

tratamiento de las personas privadas de la libertad, desde el marco de la transparencia. (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, s.f.)

En concordancia con lo anteriormente expuesto, es fundamental promover espacios que favorezcan el bienestar psicoemocional de las madres y los niños que cohabitan en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

Contexto Carcelario

El contexto carcelario hace alusión a las condiciones sociales, culturales, económicas y físicas que caracterizan los establecimientos penitenciarios y a las personas que los habitan. Generalmente, este ambiente es hostil y restrictivo, lo que afecta el bienestar de los internos, incluidos los niños que residen en estas instituciones. Azaola (2021), señala que el hacinamiento en las cárceles de Latinoamérica ha generado la pérdida del control estatal, en donde el orden es establecido por los propios grupos delincuenciales que residen en las instituciones. Frente a este panorama, es necesario reflexionar, si estos escenarios son adecuados para el desarrollo de la niñez.

Según Bodrova y Deborah (2004), retomando los aportes de Vygotsky, el contexto social tiene una mayor influencia en el aprendizaje que las actitudes y creencias individuales; afecta profundamente la forma en que se piensa y lo que se piensa. El contexto es parte del proceso de desarrollo y, como tal, moldea los procesos cognitivos.

Sin embargo, para que el contexto carcelario no afecte completamente el desarrollo de los niños, es necesario que la madre asuma un papel activo, sensible y receptivo ante las necesidades, comportamientos y avances de su hijo o hija. A los niños que viven en este entorno se les deben garantizar sus derechos, como el acceso a la educación, la satisfacción de sus necesidades básicas y una conexión con el mundo exterior, para evitar alteraciones en su

desarrollo, ya que los efectos de estas circunstancias pueden ser significativos, desde la infancia hasta la adultez.

Marco Legal

Por otro lado, el desarrollo de esta propuesta de investigación se soporta en la normatividad legal vigente en Colombia para la protección y garantía de derechos de los niños.

Tabla 1

Normatividad Legal Vigente en Colombia

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia (1991) Art 44.	Reconoce los derechos fundamentales de los niños, garantizando su protección y bienestar integral.
Convención sobre los Derechos del Niño (1989)	Tratado internacional ratificado por Colombia que establece derechos específicos para la infancia, incluyendo el desarrollo psicoemocional.
Ley 1804 (2016)	Adopta la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, conocida como "De Cero a Siempre"
Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia	Marco legal para la protección integral de los niños y adolescentes en Colombia. Enfatiza su bienestar psicoemocional.
Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993)	Permite que niños menores de 3 años permanezcan con sus madres en centros de reclusión femeninos.
Decreto 195 de 2014	Reglamenta aspectos sobre la atención de niños en contextos carcelarios y su bienestar.
Ley 2089 de 2021 (Ley anti chancleta)	Prohibición del castigo físico y otros tratos degradantes como método de corrección contra niños, niñas y adolescentes por parte de sus padres o persona encargada del cuidado de los menores.

Nota. Autoría Propia

Metodología

El presente proyecto aplicado, se desarrolló bajo un enfoque mixto basado en entrevistas semiestructuradas, diarios de campo y la observación directa en cada uno de los encuentros psicoeducativos con las madres privadas de la libertad en el Complejo Penitenciario y Carcelario de Media Seguridad de Cúcuta, Norte de Santander. Asimismo, se realizaron entrevistas a funcionarios que integran el programa DIER, basado en un instrumento de caracterización que permitió dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

Enfoque

El uso del enfoque mixto proporcionó datos cualitativos que permiten una comprensión profunda de las perspectivas y las realidades que atraviesan las madres en un contexto de privación de libertad, así como datos cuantitativos, los cuales facilitan la medición y comparación de los datos obtenidos. De esta manera, se obtuvo un enriquecimiento del análisis de una manera holística, integrando los hallazgos derivados de los diarios de campo y la observación directa.

De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018, p. 612, citado en Sereno, 2024) el enfoque mixto implica la ejecución de un proceso de análisis y vinculación de datos cualitativos y cuantitativos, que permiten dar respuestas a una problemática, teniendo en cuenta que, la integración de estos enfoques de manera simultánea aporta dos miradas desde una misma realidad de estudio, enriqueciendo de esta manera la investigación en estudio.

Con base al objetivo propuesto, se diseñaron dos instrumentos de caracterización dirigido a las madres participantes y a los funcionarios que desempeñan sus funciones en el cuidado de las maternas. Dichas entrevistas de tipo semiestructuradas fueron tituladas: “Encuesta de caracterización de necesidades afectivas y patrones de crianza en el contexto penitenciario”.

Estos instrumentos estuvieron dirigidos tanto a madres privadas de la libertad pertenecientes al programa DIER, como a funcionarios a cargo del acompañamiento dentro del mismo programa, orientados a recolectar información a partir de sus experiencias y perspectiva.

La estructura y desarrollo del instrumento se presentará en apartados posteriores, con el fin de contextualizar su aplicación y relevancia dentro del análisis de la información obtenida. Para su diseño se tuvo en cuenta lo planteado por Salamanca et al. (2024), quienes señalan que, la elaboración de la entrevista debe centrarse en las experiencias y las complejidades de las vivencias, con el fin de reflexionar acerca de los significados que protagonizan los actores sociales. De esta manera, se orientó a caracterizar los modelos de crianza, las necesidades afectivas y los retos asociados a la maternidad en contextos de reclusión.

El diseño del proyecto se estableció a través de la Investigación Acción-Participativa (IAP), la cual permite involucrar activamente a las madres permitiendo analizar las dimensiones emocionales, familiares y sociales del vínculo madre-hijo en el entorno carcelario, fomentando la reflexión crítica y la búsqueda de soluciones desde su propia realidad. De acuerdo con Romero (2023), “La IAP tiene entre sus premisas la participación, la integración grupal y una forma democrática y tradicional de entender el aprendizaje y la comunicación” (p. 3)

En este sentido, se implementaron estrategias psicoeducativas. Para Martínez Clares (2002) y para Bisquerra y Álvarez (1998, citado en Baque & Rodríguez, 2023), la orientación psicoeducativa es un proceso integral y continuo que acompaña a las personas en su desarrollo, facilitando cambios personales y sociales desde un enfoque educativo y reflexivo. La aplicación de estrategias psicoeducativas busca involucrar activamente a las madres privadas de la libertad en la construcción de conocimientos y en la búsqueda de soluciones para fortalecer el vínculo con sus hijos.

Población y Muestra

La investigación se desarrolló con ocho (8) madres privadas de la libertad en el Complejo Penitenciario y Carcelario de Media Seguridad de Cúcuta, Norte de Santander, seleccionadas mediante muestreo intencional no probabilístico. Como afirma Alaminos y Castejón (2006) el muestreo intencional “El muestreo intencional constituye una estrategia no probabilística válida para la recolección de datos, en especial para muestras pequeñas y muy específicas” (p.50). En este sentido, los participantes fueron elegidos con base en criterios definidos, como ser madres privadas de la libertad que conviven con sus hijos en contextos carcelarios, permitiendo así un análisis más profundo de las prácticas de crianza en estos entornos con el propósito de obtener datos significativos sobre sus experiencias de crianza en la prisión.

De la misma manera, participaron funcionarios vinculados al programa DIER, los cuales se relacionan de la siguiente manera: un (1) dragoneante a cargo del programa de Desarrollo Infantil en Entornos de Reclusión (DIER), una (1) profesional en pedagogía infantil a cargo del cuidado de los menores, una (1) asistente de pedagogía (mujer privada de la libertad), una (1) gestora de alimentos y una (1) auxiliar de cocina, (igualmente, mujer privada de la libertad).

Cronograma

Tabla 2

Cronograma de Actividades

Actividad	Cronograma de Actividades			
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Diseño y validación de los instrumentos de recolección de datos.	X			
Selección de la muestra y aplicación de los instrumentos de diagnóstico.	X			
Análisis e interpretación de los datos obtenidos en el diagnóstico inicial.		X		
Diseño de la propuesta psicoeducativa para fortalecer el vínculo afectivo y promover prácticas de crianza respetuosa.		X		
Implementación de la propuesta psicoeducativa diseñada			X	
Evaluación y socialización de los resultados obtenidos tras la intervención.				X

Nota. Autoría Propia

Criterios de Inclusión

Madres que cohabitan con sus hijos menores de tres años dentro del Complejo Penitenciario y Carcelario de Media Seguridad de Cúcuta.

Madres en estado de embarazo que forman parte del programa de Desarrollo Infantil en Entornos de Reclusión (DIER).

Aceptar de manera voluntaria su participación y otorgar el consentimiento informado para su vinculación al proyecto.

Funcionarios y personal vinculado al programa DIER, que intervienen de manera directa en el acompañamiento y cuidado en la gestión de las madres e hijos.

Criterios de Exclusión

Mujeres privadas de la libertad que no pertenecen al programa de Desarrollo Infantil en Entornos de Reclusión (DIER).

Madres cuyos hijos sean mayores de tres años y no convivan con ellas dentro del centro de reclusión.

Mujeres privadas de la libertad que no se encuentren en estado de embarazo ni convivan con sus hijos dentro del establecimiento.

Personas que no otorguen su consentimiento informado para participar en el estudio.

Funcionarios o personal del establecimiento que no tengan relación directa con las actividades o funciones del programa DIER

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnicas

Entrevista. Para recopilar información, se aplicó un instrumento de caracterización tipo encuesta semiestructurada, dirigida a las madres y funcionarios del complejo penitenciario, con el fin de identificar las necesidades afectivas, estilos de crianza y condiciones psicoemocionales. Calderón y Alvarado (2011) destacan que este método facilita la flexibilidad en la indagación, permitiendo un diálogo dinámico.

Observación no Participante. La observación participante, facilitó la documentación del comportamiento de las madres e hijos dentro de los encuentros psicoeducativos, lo que fortaleció el análisis desde una mirada circunstancial, a través de los hechos y realidades que se evidencian en su relación madre e hijo.

Instrumentos

Encuesta para Identificación de Necesidades Dirigida a las Madres. donde se aplicó una encuesta de caracterización dirigida a las madres privadas de la libertad, la cual se estructuró en dos partes. La primera, precapacitaciones, titulada: “Encuesta de Caracterización de Necesidades Afectivas y Patrones de Crianza en el Contexto Penitenciario”. Dicha encuesta, tuvo como propósito identificar y analizar las necesidades del ejercicio de la maternidad dentro del contexto carcelario. Mientras que, las post capacitaciones denominada “Cuestionario de Evaluación, Impacto de los Encuentros Psicoeducativos”, estuvo orientado a medir el nivel de impacto de los encuentros psicoeducativos a las madres participantes. La primera parte del instrumento se estructuró de la siguiente manera:

Bloque A: Necesidades afectivas del niño

Bloque B: Prácticas de crianza

Bloque C: Apoyo y necesidades

El diseño del instrumentó de evaluación fue avalado por el juicio de tres expertos, en el área de psicología y salud mental quienes validaron su pertinencia y coherencia con los objetivos del proyecto. Quienes aseguran que el instrumento de evaluación cubre aspectos claves de la crianza respetuosa, capaz de evaluar conocimientos de las madres antes y después de los encuentros psicoeducativos. A través de este instrumentó de evaluación, se evaluarán los objetivos 1 (Diagnosticar las necesidades afectivas y los patrones de crianza presentes en la relación madre-hijo), mediante la aplicación de un instrumento de caracterización. 2 (Interpretar los datos obtenidos del diagnóstico inicial), para determinar los aspectos clave que deben ser abordados desde una perspectiva psicoeducativa. 3 (Diseñar e implementar una propuesta psicoeducativa contextualizada), orientada a fortalecer el vínculo afectivo y promover prácticas de crianza respetuosa. 4 (Evaluar y socializar los resultados obtenidos tras la intervención), utilizando técnicas cualitativas que permitan comprender las dinámicas de crianza y los retos propios del contexto penitenciario.

El bloque A, orientado a las necesidades afectivas del niño, estuvo compuesto por tres preguntas de selección múltiple con única respuesta. Este apartado no tuvo como finalidad clasificar respuestas correctas o incorrectas, sino identificar las necesidades afectivas del menor y la forma en que la madre respondía frente a ellas.

Por otro lado, el bloque B, estuvo orientado a identificar las prácticas de crianza empleadas por las madres dentro del contexto carcelario. Este apartado proyectó cuatro preguntas de selección múltiple con la posibilidad de elegir más de una respuesta. Al igual que el bloque A, no se buscó clasificar las respuestas como correcta o incorrecta, sino reconocer los modelos de crianza empleados por las madres.

Por último, el bloque C, contó con cuatro preguntas de selección múltiples con única respuesta, orientadas al reconocimiento de las redes de apoyo y las necesidades que enfrentan en el ejercicio de su rol como madres. Adicionalmente, se incluyó una pregunta abierta con el propósito de conocer de manera más detallada sus experiencias frente a las situaciones de mayor impacto, que han influido en el vínculo de madre e hijo considerando las limitaciones o afectaciones propias del contexto carcelario y penitenciario.

Este instrumento proporcionó insumos relevantes para el análisis de la experiencia de cada madre participante. Así mismo, posibilitó la obtención de información cuantitativa que enriqueció la comprensión del proceso y favoreció análisis más riguroso.

Encuesta para Identificación de Necesidades Dirigida a los Funcionarios. donde se aplicó una encuesta de caracterización dirigida a los funcionarios del programa DIER titulada: “Encuesta de Caracterización de Necesidades Afectivas y Patrones de Crianza en el Contexto Penitenciario”, con el propósito de conocer las opiniones y experiencias del personal encargado de acompañar a las madres privadas de la libertad, referente al ejercicio de la maternidad en prisión.

Este instrumento contó con seis preguntas abiertas, orientadas al reconocimiento de las experiencias y la percepción de los profesionales acerca de la dinámica familiar entre madres e hijos, permitiendo profundizar en la comprensión del rol materno desde un contexto poco convencional, así mismo se incluyó una pregunta de selección múltiple de única respuesta. La recolección de esta información contribuyó de manera significativa al enriquecimiento y robustez del análisis realizado.

Evaluación de Impacto. Se aplicó una encuesta de evaluación dirigida a las madres participantes que se encuentran privadas de la libertad, titulada: “Cuestionario de Evaluación,

Impacto de los Encuentros Psicoeducativos”, con el propósito de conocer el impacto del proyecto en las madres participantes y el fortalecimiento del vínculo afectivo madre e hijo.

Este instrumento contó con 7 preguntas de selección múltiple con única respuesta, orientadas al reconocimiento de las experiencias y la apropiación de los temas abordados en los encuentros psicoeducativos. Del mismo modo, se formuló una pregunta abierta, con el propósito de permitir un espacio para manifestar sus experiencias frente a los cambios evidenciados en la relación madre e hijo, luego de las actividades, permitiendo profundizar en la comprensión del rol materno. La recolección de esta información contribuyó de manera significativa al enriquecimiento y robustez del análisis realizado.

Diario de Campo. Se elaboraron diarios de campo que permitieron registrar de manera clara las percepciones y experiencias de cada uno de los participantes dentro de cada uno de los encuentros psicoeducativos, con el propósito de explorar a profundidad las experiencias de las madres sobre la crianza en el contexto carcelario, así como el conocimiento y percepción de los funcionarios de la institución frente a esta realidad. Carbó (2017), incide que el diario de campo es una herramienta que permite registrar a través de la observación, las experiencias de los actores sociales, en el que se analizan factores materiales, sociales, emocionales y espirituales, para un registro integral sistematizado.

Procedimiento

El procedimiento para el diseño y aplicación de los instrumentos en este proyecto aplicado se fundamentó en un enfoque mixto, lo cual garantizó la recolección de datos válidos y confiables para evaluar el impacto de las capacitaciones psicoeducativas en las madres privadas de la libertad.

En primer lugar, se elaboró un instrumento de caracterización en formato de encuesta con preguntas de selección múltiple, titulado “Encuesta de Caracterización de Necesidades Afectivas y Patrones de Crianza en el Contexto Penitenciario – Proyecto Crianza Respetuosa en Contextos Carcelarios”, orientado a analizar las necesidades afectivas de los niños, las prácticas de crianza utilizadas por las madres al momento de corregir a sus hijos y, de manera adicional, el tipo de apoyo recibido tanto por parte de la institución como de sus familiares. Asimismo, se incluyeron preguntas para identificar las necesidades percibidas con el fin de fortalecer la crianza en el contexto penitenciario.

En segundo lugar, se diseñó un instrumento de caracterización con preguntas abiertas, dirigido a los funcionarios responsables del programa de Desarrollo Infantil en Entornos de Reclusión (DIER). Este tuvo como propósito profundizar en las percepciones, conocimientos y hallazgos relacionados con las madres y sus hijos dentro del centro penitenciario.

De igual forma, se llevó un registro en el diario de campo, en el cual se consignaron observaciones sistemáticas realizadas durante el desarrollo de las actividades. Este recurso permitió complementar la información obtenida a través de las encuestas, aportando una mirada cualitativa sobre aspectos como la disposición de las participantes, sus reacciones frente a las actividades, las dinámicas de interacción grupal y factores contextuales propios del entorno carcelario que influyen tanto en las prácticas de crianza como en la percepción de las capacitaciones. En consecuencia, el diario de campo se constituyó en un insumo fundamental para enriquecer el análisis y otorgar mayor profundidad a la interpretación de los hallazgos.

En conjunto, estos instrumentos favorecieron la obtención de información cualitativa y cuantitativa, lo que contribuyó a una medición más precisa del progreso alcanzado en el

proyecto, así como al cumplimiento de los objetivos propuestos, asegurando la efectividad de las intervenciones implementadas.

Finalmente, se aplicó un Cuestionario de Evaluación – Impacto de los Encuentros Psicoeducativos, diseñado con el propósito de valorar la efectividad de las capacitaciones desarrolladas con las madres privadas de la libertad. Este instrumento permitió identificar los aprendizajes adquiridos, el nivel de comprensión de los contenidos abordados y los cambios percibidos en sus prácticas de crianza. Además, el cuestionario incluyó preguntas orientadas a indagar sobre la utilidad de las estrategias presentadas, la pertinencia de los temas tratados y el grado de satisfacción de las participantes en relación con la metodología empleada. De esta manera, se obtuvo una retroalimentación directa que no solo facilitó medir el impacto de las intervenciones, sino también generó insumos para el fortalecimiento de futuras acciones psicoeducativas en el contexto penitenciario.

Fases del Proyecto Aplicado

Fase 1: Identificación de Prácticas de Crianza y Necesidades Afectivas Madre e Hijo

En la fase inicial del proyecto, se realizó la socialización con la comunidad de madres privadas de la libertad y los funcionarios a cargo del programa DIER, informando el objetivo del proyecto, la metodología, duración y las implicaciones éticas de su participación.

Posteriormente, se procedió a la firma del consentimiento informado garantizando la confidencialidad, el rigor científico, la participación voluntaria y la consolidación de la muestra.

Como parte del proceso metodológico, se realizó el diseño de dos encuestas de caracterización en forma de entrevista semiestructurada, con el fin de identificar las necesidades afectivas y los procesos de crianza presentes en la relación madre e hijo con el fin de generar material de estudio para la planificación de los encuentros psicoeducativos. Los instrumentos diseñados fueron sometidos a un proceso de validación por expertos, surtiendo el proceso de revisión y ajustes de acuerdo con las observaciones realizadas. De esta manera, tanto las entrevistas, como los diarios de campo permitieron obtener la información necesaria para su posterior análisis, facilitando y fortaleciendo el proceso de recolección de datos.

Fase 2: Análisis de los Resultados de la Caracterización

En esta fase se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de los datos recolectados en las encuestas de caracterización, a través de un enfoque mixto. Para ello, se realizó una triangulación de los resultados obtenidos, a partir de la observación directa, la encuesta y los relatos de las participantes, con el fin de diseñar una propuesta psicoeducativa basada en las prácticas de la crianza respetuosa. Dicha propuesta se robusteció a través del exhaustivo estudio bibliográfico en diferentes bases de datos, entre ellas Google Académico y SciELO, con el fin de obtener soporte teórico y científico que garantizara la confiabilidad de la propuesta.

Fase 3: Diseño de una Propuesta Psicoeducativa Basada en las Prácticas de la Crianza

Respetuosa

Para dar seguimiento al proceso, se consideró su implementación como propuesta piloto, puesto que, posterior al análisis de las entrevistas como del estudio bibliográfico, se diseñó una propuesta psicoeducativa basada en las prácticas de crianza respetuosa la cual se desarrolló en cuatro encuentros, cada uno diseñado de manera estratégica, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos (Ver Apéndice).

La implementación de la propuesta se llevó a cabo a partir del diseño de un cronograma de intervención con sesiones dirigidas a fortalecer el vínculo madre-hijo, teniendo en cuenta los horarios permitidos por la institución penitenciaria, se convocó a los participantes con una frecuencia semanal, una vez por semana, con una duración de 2 horas cada encuentro; para el desarrollo de cada sesión. Cada uno de los encuentros psicoeducativos estuvieron fundamentados en los principios de la crianza respetuosa, la comunicación afectiva y la regulación emocional, con el propósito de brindar estrategias que favorecieran la aplicación de prácticas para el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madre e hijo, para un desarrollo integral.

Fase 4: Evaluación del Impacto y Socialización de los Resultados

En esta fase, se aplicó un cuestionario de evaluación, con el fin de conocer el impacto que generaron las actividades psicoeducativas y así evaluar el aprendizaje obtenido a partir de la intervención realizada, de esta manera se generaron reflexiones sobre la efectividad de la propuesta, con el fin de presentar conclusiones y recomendaciones para futuras intervenciones en el ámbito penitenciario.

Resultados y Análisis de la Caracterización

Inicialmente se realizó la triangulación de los datos obtenidos mediante instrumentos como la encuesta, la observación directa y las narrativas de las madres, con el fin de contrastar los resultados y analizar la información para dar respuesta a los objetivos del proyecto. Se aplicó proceso de caracterización a 8 madres privadas de la libertad que cohabitan con sus hijos en el contexto carcelario, y a 5 profesionales que desarrollan sus funciones en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, Norte de Santander, en el marco del Programa de Desarrollo Infantil en Centro de Reclusión “DIER” liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en conjunto con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Esta caracterización tuvo como propósito obtener información relevante para el diseño de estrategias psicoeducativas que atiendan las necesidades identificadas, así como para conocer sobre los modelos de crianza que las madres recibieron en su infancia y los que actualmente reproducen en su rol materno.

Análisis de la Caracterización a Funcionarios

Con el objetivo de profundizar en la comprensión de los modelos de crianza y su influencia en el fortalecimiento del vínculo afectivo, se entrevistó a tres (3) funcionarios del Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, Norte de Santander, un dragoneante a cargo del programa de Desarrollo Infantil en Entornos de Reclusión (DIER), una gestora de alimentos, responsable de la preparación de los alimentos para los niños, una pedagoga a cargo del cuidado y educación de los menores. Así mismo, se entrevistó a dos (2) mujeres privadas de la libertad que realizan trabajos en el entorno carcelario, como auxiliar de cocina y auxiliar de pedagogía.

Categoría 1. Contexto Institucional y Ejercicio del Rol Materno

La triangulación entre las entrevistas realizadas a los profesionales, los relatos de las madres privadas de la libertad y la observación del funcionamiento del programa DIER, permitió evidenciar que el sistema institucional condiciona significativamente la dinámica familiar y el ejercicio del rol materno. Aunque el programa busca garantizar el cuidado de los menores y una atención integral, las condiciones establecidas en la organización de los tiempos y espacios para el cuidado de los menores por parte de los profesionales, genera separaciones cotidianas, interrumpiendo la interacción continua madre e hijo.

Categoría 2. Limitaciones Estructurales y Vínculo Afectivo

A través de la triangulación de técnicas como la entrevista y la observación, se identifican manifestaciones de afecto y cercanía por parte de las madres hacia sus hijos, el sistema penitenciario impone barreras estructurales a una cercanía sostenida. Mientras que las narrativas expresan la intención del cuidado maternal, la observación muestra interacciones fragmentadas en el tiempo y espacio, lo que sugiere que el fortalecimiento del vínculo materno se genera de manera intermitente. Estas diferencias no invalidan los resultados, sino que permite tener una mayor comprensión del vínculo materno, como un proceso que se ve afectado por condiciones externas.

Categoría 3. Discursos, Miedos y Veracidad de la Información

La integración de técnicas a partir de entrevistas, encuestas y observación evidencia inconsistencias en las reflexiones, teniendo en cuenta que, en los instrumentos empleados, predominan respuestas socialmente deseables, mientras que en los espacios de escucha activa, surgen expresiones llenas de temor y desconfianza.

Algunas de los relatos mencionan que, “Aquí ninguna quiere a sus hijos, aquí todas los tienen por beneficios”, o “Mejor no hablo porque me gano problemas, digamos que bien” (Participante, comunicación personal, Julio 2025). Estas afirmaciones contrastan con las afirmaciones por parte de las madres.

Para los profesionales, el miedo a las represalias emerge como una categoría transversal que limita la libre expresión emocional, resaltando la importancia y pertinencia del uso de técnicas cualitativas para acceder a información más profunda.

Categoría 4. Estrategias de Crianza: Intuición y Crianza

Los hallazgos evidenciados a partir del análisis comparativo de los resultados muestran una coexistencia de prácticas. Al respecto se encontró que, algunas de las madres implementan prácticas de crianza respetuosa, como el diálogo, el afecto y la contención emocional, identificadas tanto en entrevistas, como en la observación directa. Por otro lado, persiste el uso de la crianza tradicional como un modelo de educación. Sin embargo, estas estrategias surgen más de la intuición y experiencia personal, que de un acompañamiento profesional.

Del mismo modo, existe divergencia entre las opiniones, ya que hubo expresiones como, “Acá no podemos descuidarnos porque le están pegando a los niños. (participante, comunicación personal, Julio 2025), “Acá las mamás ejercen libremente la crianza, nosotros no nos entrometemos cuando los quieren corregir” (Participante, comunicación personal, Julio 2025). Estas afirmaciones reflejan una realidad contradictoria, en la cual no se observa un reconocimiento genuino de estrategias de crianza respetuosa, sino más bien el empleo de la crianza tradicional

Categoría 5. Reconocimiento del Vínculo Afectivo Temprano

Mediante el análisis de las entrevistas, se evidenció que existe una convergencia clara entre los participantes, respecto a la importancia del vínculo afectivo temprano en el desarrollo emocional y psicológico del niño en el contexto penitenciario, donde coinciden que es “muy importante” o “super importante”. Asimismo, manifiestan que: “pienso que es lo más primordial en la edad temprana del menor, pues ahí se desencadena comportamientos buenos y poco aceptables en los menores” (Participante, comunicación personal, Julio 2025), lo que sugiere una conciencia generalizada sobre la importancia del vínculo temprano, pese a que las condiciones del sistema penitenciario no brinden las condiciones adecuadas.

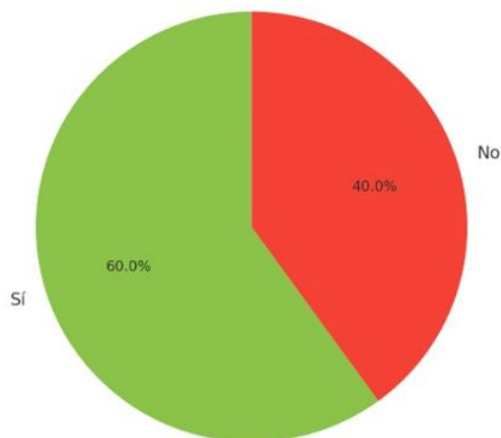
Categoría 6. Percepción de Reconocimiento de las Políticas Públicas

Se indagó si en Colombia se tiene en cuenta en las políticas públicas el rol materno dentro del sistema penitenciario mediante el análisis de la encuesta, se encontró que, una mayoría relativa del 60% contempla que sí. Sin embargo, un 40% no percibe ese reconocimiento, por lo cual es fundamental continuar con políticas que tenga un mayor acercamiento a la realidad que enfrentan las madres con sus hijos dentro del sistema penitenciario. (Ver Figura 1)

Figura 1

¿Considera Que el Sistema Penitenciario Actual en Colombia Tiene en Cuenta el Rol Materno en sus Políticas y Programas?

¿El sistema penitenciario en Colombia tiene en cuenta el rol materno?



Obtenido de. Autoría Propia

Para concluir, se evidencia una compleja realidad en torno al ejercicio de la maternidad dentro del contexto carcelario, si bien algunos manifestaron actitudes y comportamientos asociados a las estrategias y pautas de la crianza respetuosa, como el dialogo y el afecto. Sin embargo, estos se encuentran sujetos a una realidad contradictoria, de acuerdo al análisis de la triangulación de técnicas como la entrevista, la encuesta y la observación directa, se evidenció que aún persisten prácticas de crianza tradicional, muchas veces como reproducción de los modelos vividos en su infancia, justificados bajo la idea del libre ejercicio de la maternidad, sin una intervención institucional clara.

Ante este panorama, cobra sentido la importancia de la implementación de programas psicoeducativos dirigidos tanto a las madres como a los funcionarios, con el fin de promover el conocimiento y la aplicación de pautas basadas en la crianza respetuosa. El propósito de estos programas debe estar sujeto a fortalecer el vínculo psicoemocional maternofilial que permitan un

desarrollo integral de la niñez en el contexto penitenciario, reconociendo a las madres y la institución como agentes garantes de derechos para el proceso de formación de sus hijos.

Análisis de los Resultados de la Caracterización a Madres Privadas de la Libertad

Se aplicó una entrevista semiestructurada denominada “Encuesta de Caracterización de Necesidades Afectivas y Patrones de Crianza en el Contexto Penitenciario”, este instrumento contó con tres bloques en los que se indagó, acerca de las necesidades afectivas, modelos de crianza, redes de apoyo y necesidades dentro del contexto penitenciario. La población participante en el proyecto estuvo conformada por ocho madres privadas de la libertad en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, Norte de Santander, pertenecientes al programa DIER.

Los resultados evidenciaron que, en términos sociodemográficos, la población pertenece a estratos socioeconómicos bajos, con un nivel educativo que oscila entre básica primaria, bachillerato y formación técnica. El rango de edad se encuentra entre los 19 y 36 años, observándose que la mayoría de ellas tienen más de dos hijos. (Ver tabla 3)

Tabla 3*Caracterización Detallada de las Participantes*

Participante	Edad	Estrato	Nivel Educativo	N° Hijos en DIER	N° Hijos Total	Estado Civil
Participante 1	21	1	Bachiller	1	1	Soltera
Participante 2	31	2	Bachiller	2	5	Soltera
Participante 3	36	1	Primaria	1	7	Soltera
Participante 4	25	1	Bachiller	Embarazo	4	Unión libre
Participante 5	19	1	Primaria	Embarazo	1	Soltera
Participante 6	30	2	Técnico	Embarazo	3	Soltera
Participante 7	28	1	Bachiller	1	4	Unión libre
Participante 8	27	1	Técnico	1	3	Soltera

Nota. Elaboración propia con base en los instrumentos aplicados.

Figura 2*Rango de Edades**Obtenido de. Autoría Propia*

Se identificó que la edad de las participantes oscila entre los 19 y los 36 años, lo cual evidencia que la maternidad se ejerce en etapas de juventud y en edades más maduras (Ver figura 2). Esta variable incide directamente en el desarrollo del rol materno, como en la forma de establecer el vínculo afectivo, particularmente en las madres más jóvenes, quienes debido a su inexperiencia pueden enfrentar mayores retos.

Durante el ejercicio práctico, se observó que las madres con experiencia y con varios hijos, brindaban apoyo a aquellas que experimentaban la maternidad por primera vez, orientándolas en aspectos cotidianos como cargar el bebé, sacarle los gases o realizar actividades propias de la maternidad. Dado que las participantes no cuentan con redes de apoyo familiar directo dentro de la institución, se evidenció la construcción de redes de apoyo mutuo, lo cual constituye una estrategia significativa para enfrentar los retos que demanda no solo la maternidad, sino el contexto penitenciario.

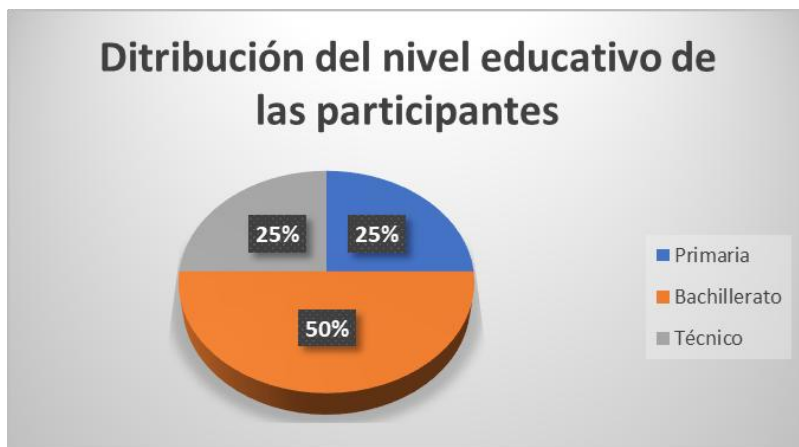
Figura 3

Nivel de Estrato Socioeconómico de las Participantes



Obtenido de. Autoría Propia

En cuanto al nivel socioeconómico los datos recolectados permiten evidenciar que el 75% de las participantes pertenecen al estrato socioeconómico 1, mientras que el 25% al 2, lo que permite establecer que, la mayoría de ellas pertenecen a estratos socioeconómicos bajos. Esta condición refleja las condiciones de vulnerabilidad que impactan el ejercicio de la maternidad, generando una mayor dependencia económica en las redes de apoyo intracarcelarias. (Ver figura 3).

Figura 4*Distribución del Nivel Educativo de las Participantes**Obtenido de. Autoría Propia*

El estudio arrojó que el nivel educativo de las participantes se encuentra en un 25% para básica primaria, un 25% para estudios técnicos y un 50% para bachillerato. Esta distribución evidencia que, si bien la mayoría logró culminar su educación media, aún persiste una proporción con baja escolaridad, reflejando el bajo acceso al sistema educativo, lo cual puede influir en la comprensión de las prácticas de la crianza respetuosa, como en las expectativas laborales de cada una de ellas para su proceso de reintegración social. En este sentido, aunque minoritario, las participantes con estudios técnicos cuentan con una ventaja significativa, ya que dichos conocimientos posibilitan el acceso laboral como una alternativa que favorece la autonomía y el bienestar integral de su hijo y el de sí misma tras el cumplimiento de la condena.

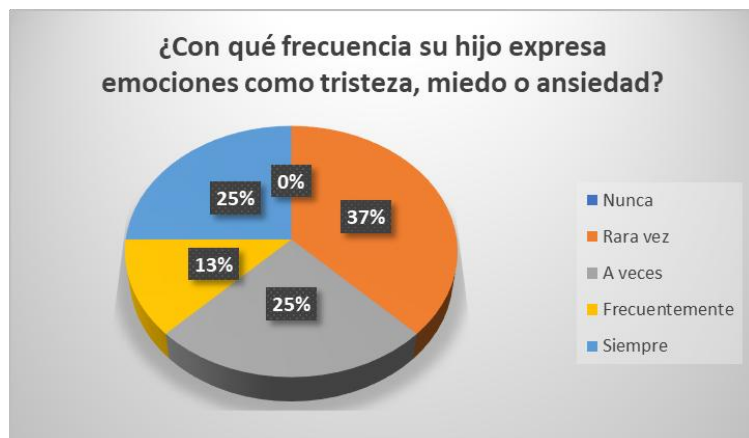
Por otro lado, el objetivo de la caracterización fue obtener información relacionada con las necesidades afectivas, prácticas de crianza, redes de apoyo y las necesidades que surgen dentro del penal, con el fin de desarrollar los encuentros psicoeducativos, con base en sus necesidades específicas. Para esto, se realizó un análisis de los resultados correspondientes a las respuestas obtenidas en la encuesta aplicada a las madres, en este sentido, su interpretación se

complementa con los hallazgos evidenciados en la observación y el análisis cualitativo, los cuales se distribuyen por categorías.

Categoría A - Necesidades Afectivas del Niño

Figura 5

¿Con Qué Frecuencia Su Hijo Expresa Emociones Como Tristeza, Miedo o Ansiedad?



Obtenido de. Autoría Propia

En la categoría de necesidades afectivas del niño, se indagó sobre la frecuencia en que los niños expresan a sus madres emociones como miedo, tristeza o ansiedad con el propósito de reconocer como las madres responden antes las necesidades afectivas de los niños. El estudio arrojó que el 37.0% de los niños rara vez expresan sus emociones, un 25% lo hacen algunas veces, otro 25% siempre y el 13% frecuentemente. En conjunto, estos resultados permiten evidenciar que más del 60% de los niños presentan dificultades para expresar de manera constante sus emociones, lo cual sugiere la presencia de barreras para el reconocimiento emocional o la disponibilidad para la satisfacción de sus necesidades.

Al contrastar esta información con los discursos de las madres y la observación, se evidencia que dichas dificultades podrían estar asociadas a la influencia del entorno penitenciario, como a las limitaciones de las madres para reconocer sus necesidades y en

consecuencia a su validación emocional, lo cual resulta clave para el fortalecimiento del vínculo afectivo madre e hijo.

Figura 6

Necesidades de los Hijos



Obtenido de. Autoría Propia

En esta misma categoría, se tuvo como pertinente indagar sobre las necesidades de los menores dentro del entorno carcelario en relación con el contacto familiar, espacios para juego, mayor tiempo con las madres, atención psicológica y material educativo. Este apartado resulta importante, ya que permite comprender la percepción de las madres frente a las necesidades de sus hijos y cómo estas se ven afectadas por el contexto penitenciario.

Los resultados evidencian que el 33.3 % de las participantes, consideran que los menores necesitan tener mayor tiempo de permanencia con sus madres. Este resultado se ve respaldado con los relatos obtenidos, en los cuales las madres señalan que, en la dinámica del programa DIER, la jornada de los niños transcurre entre las 8 am a 4 pm en guardería, lo que limita los espacios de convivencia y cuidado maternal. Por otra parte, un 26.7% de las madres señalaron que sus hijos necesitan atención psicológica, comprendiendo la importancia del acompañamiento en salud mental, considerando los posibles efectos que puede ocasionar el contexto penitenciario

en los niños. Finalmente, un 20.0% destacó la importancia de tener mayores espacios para jugar, reconociendo la importancia de los espacios lúdicos en el desarrollo integral del menor.

En conjunto, estos datos porcentuales evidencian que las principales necesidades percibidas por las madres se concentran en el fortalecimiento del vínculo afectivo, la generación de espacios protectores que favorezcan el desarrollo integral del menor, así como en el acompañamiento emocional.

Figura 7

¿Cómo Responde Usted Cuando Su Hijo Está Triste O Alterado Emocionalmente?



Obtenido de. Autoría Propia

Frente a la pregunta *¿Cómo responde usted cuando su hijo está triste o alterado emocionalmente?*, los datos evidencian que la acción más frecuente reportada por las madres es la de abrazar y hablar con el niño, lo cual indica que algunas de las madres recurren a estrategias de contención y validación emocional. No obstante, aún persiste respuestas orientadas al control emocional, dado que algunas participantes mencionan conductas como: “le ignoro hasta que se le pase”, “Le digo que se calme sin explicarle mucho”, o “le grito o castigo sin explicarle mucho”. Dichas prácticas reflejan conductas de distanciamiento afectivo o reacción punitiva, asociadas al modelo de crianza autoritaria.

Al contrastar estos resultados con los registros de observación y los relatos obtenidos durante el ejercicio de intervención, se identifica que, aunque si bien existen prácticas de respuestas afectivas frente a las necesidades emocionales del niño, estas son inconsistentes, a su vez, estas coexisten con estrategias que limitan la comprensión o el reconocimiento de las necesidades emocionales del menor.

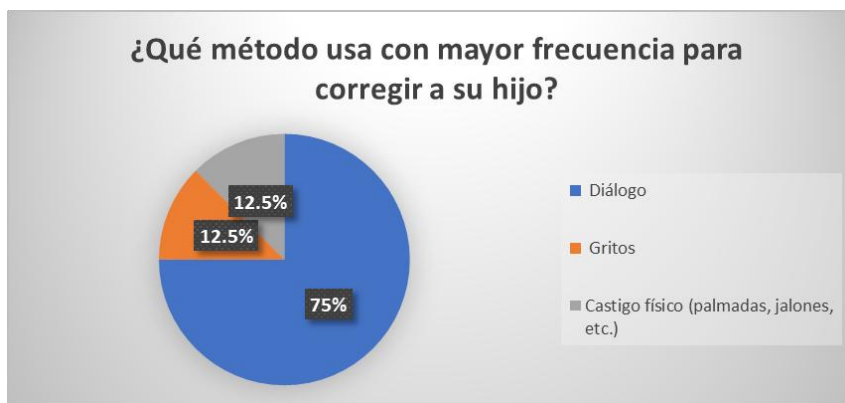
Finalmente, es importante señalar que ninguna de las madres reportó buscar ayuda a un adulto o profesional con el fin de recibir orientación, lo que lleva a interpretarse como a la ausencia de redes de apoyo o la ausencia de recursos institucionales en relación con el fortalecimiento de la gestión emocional, a través de prácticas de crianza respetuosa.

Categoría B - Prácticas de Crianza

El siguiente análisis corresponde a la categoría de prácticas de crianza, la cual permite identificar las prácticas de crianza que emplean las madres en el ejercicio de la maternidad, así como las estrategias implementadas por las madres para dar respuesta a las necesidades emocionales de sus hijos dentro del contexto penitenciario.

Figura 8

¿Método Frecuente Para Corregir a los Hijos?

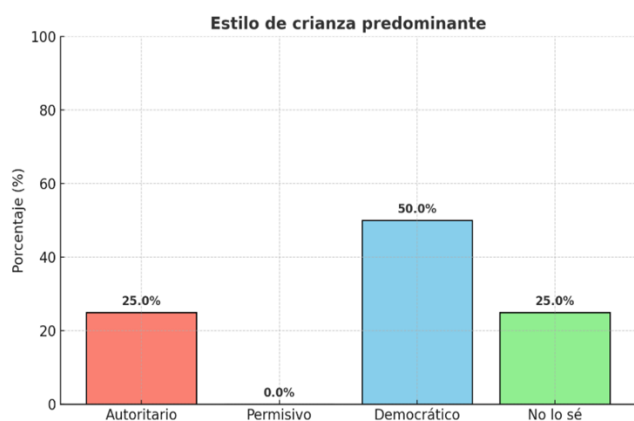


Obtenido de. Autoría Propia

En relación con los métodos de corrección implementados por las madres, los resultados indican que predomina estrategias como el diálogo, con un 75% lo cual evidencia la implementación de prácticas orientadas a la comunicación y al fortalecimiento del vínculo afectivo. Sin embargo, persisten prácticas del modelo autoritario, reflejados en el uso del castigo físico 12.5 % y los gritos 12.5 %, los cuales revelan patrones intergeneracionales de crianza punitiva. Al contrastar estos resultados con los relatos de las madres y los registros de observación, se identifica que, aunque el dialogo se implementa como una respuesta adecuada ante situaciones de estrés o malestar emocional, tienden a emerger respuestas de acción coercitiva, lo cual evidencia inconsistencias en la aplicación de un modelo respetuoso. Estos hallazgos evidencian la coexistencia de estrategias de prácticas protectoras, así como de prácticas coercitivas dentro del ejercicio de la maternidad. de procesos de sensibilización y formación en crianza respetuosa, que amplíen las estrategias educativas de las madres y reduzcan los impactos emocionales negativos en los hijos. (Ver figura 8)

Figura 9

¿Estilo De Crianza Predominante?



Obtenido de. Autoría Propia

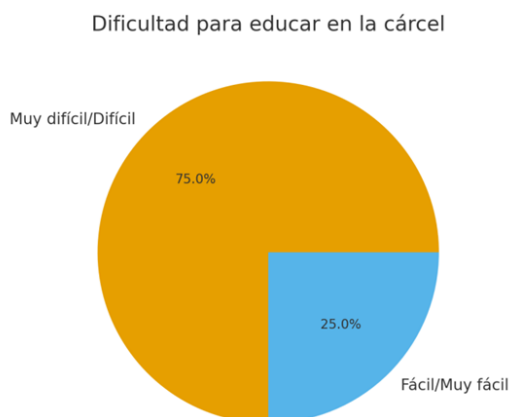
Por otro lado, en relación a las prácticas de crianza, el 50 % de las participantes identifican su estilo de crianza como democrático, lo que sugiere la aplicación de estrategias

basadas en el diálogo, el respeto y la participación del menor en el ejercicio de crianza. En este mismo sentido, el 25 % señalan implementar un estilo autoritario, caracterizado por la adopción de disciplina rígida y de control, mientras que ninguna de las participantes reconoce adoptar un estilo de crianza permisivo 0%. Adicionalmente, el 25 % manifestó no tener claridad sobre el estilo de crianza que ejercen, reflejando las dificultades para el reconocimiento y comprensión consciente de sus propias prácticas parentales.

Esta descripción porcentual, evidencia que, aunque se adopta el modelo democrático, la muestra no es homogénea, sino que se integran otros modelos de crianza. En este mismo sentido, al contrastar los datos obtenidos con los relatos de las madres, se observa la coexistencia de estilos de crianza contradictorios, en el que se refleja un modelo democrático, con prácticas influenciadas por patrones intergeneracionales adoptando los gritos y el castigo físico, como estrategia de aprensión o corrección. En conjunto, la triangulación de datos pone en evidencia, la necesidad de procesos formativos que contribuyan al fortalecimiento del vínculo afectivo, a través de la adopción de una crianza más consciente y respetuosa.

Figura 10

¿Qué Tan Difícil le Resulta Educar a Su Hijo Dentro del Centro Penitenciario?



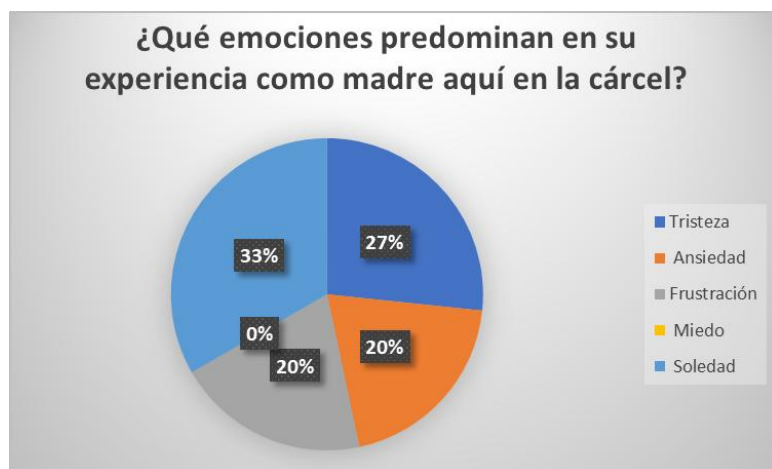
Obtenido de. Autoría Propia

Del mismo modo, se indaga acerca de los desafíos que enfrentan al ejercer la maternidad en prisión. De acuerdo con las respuestas obtenidas el 75% de las participantes señalaron que es muy difícil. Este resultado se respalda con las narraciones de las participantes, al mencionar que el factor económico representa un desafío, ya que no cuentan con recursos propios para cubrir las necesidades de sus hijos, sino que dependen de terceros. En contraste un 25% considera que es muy fácil, esto deja en manifiesto las diferencias de las percepciones frente al ejercicio de la maternidad en prisión.

Ésta marcada diferencia porcentual permite identificar que la gran mayoría de las madres presenta dificultades para desempeñar su rol como madre en el contexto carcelario, atribuyendo como principal desafío el factor económico. De manera complementaria, al comparar esta información con los registros de observación, se asocian dichas dificultades a las limitaciones físicas, emocionales y el acceso a recursos en el establecimiento penitenciario. Dichas condiciones repercuten en su estabilidad psicológica, emocional y en la calidad del vínculo con sus hijos. Teniendo en cuenta que el ejercicio de la maternidad en prisión implica una sobrecarga emocional, al establecer cuestionamientos sobre la capacidad de respuesta a las necesidades afectivas, físicas y económicas de sus hijos.

Figura 11

¿Qué Emociones Predominan en Su Experiencia Como Madre Aquí en la Cárcel?



Obtenido de. Autoría Propia

De acuerdo con la gráfica, es posible observar que la emoción que mayor predomina en las madres privadas de la libertad, es la soledad con un 33%, seguida de la tristeza con un 27%. Dichas emociones se asocian directamente a las condiciones estructurales de reclusión y a la ruptura de vínculos familiares significativos. Estas emociones se intensifican durante el proceso de maternidad, ya que aumenta la necesidad de sentirse acompañadas, queridas y valoradas emocionalmente, tanto desde su rol materno, como desde su propia vivencia.

Por otro lado, de acuerdo con los relatos de las madres la presencia de emociones como la ansiedad y la frustración se relacionan directamente a las limitaciones que enfrenta en su cotidianidad, tantos por las demandas propias del ejercicio de la maternidad, como por los procesos normativos y metodológicos del establecimiento penitenciario. Estas emociones reflejan la necesidad de estrategias que les permitan afrontar adecuadamente las demandas maternas e institucionales, sin dejar de lado su rol como mujer.

Finalmente, es relevante señalar que ninguna de las participantes señaló sentir miedo, a pesar de que esta emoción podría considerarse normal, teniendo en cuenta el contexto, donde

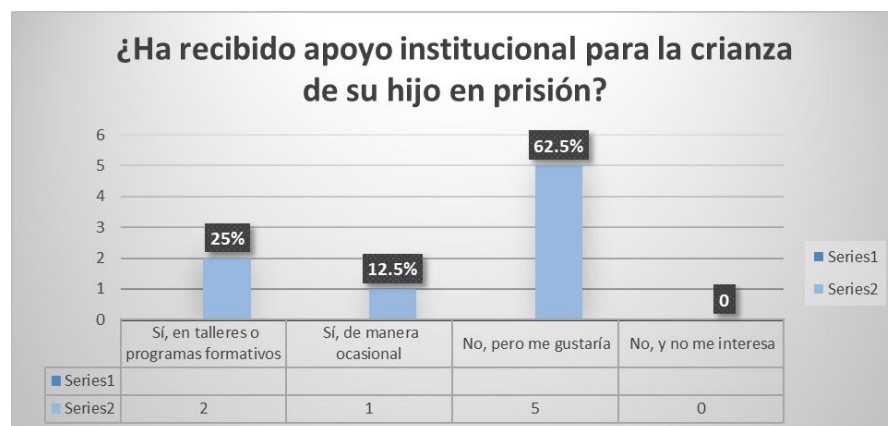
surge la incertidumbre por el ejercicio del rol en prisión y a su vez, la duración de la condena. Esta ausencia, puede interpretarse como el desconocimiento o la dificultad para reconocer su propio estado emocional; por otro lado, como un mecanismo de defensa, que funciona como una estrategia de adaptación frente al entorno.

Categoría C - Apoyo y Necesidades

El análisis de esta categoría comprende factores asociados al apoyo institucional, marital y las redes de apoyo frente a las necesidades de las madres y sus hijos en un contexto de privación de libertad. Dicho análisis se construye a través de la triangulación de datos, integrando la información obtenida en la encuesta, las narrativas y la observación directa, permitiendo un análisis integral que contribuyan a la comprensión de las dinámicas de apoyo que inciden en el bienestar materno-infantil dentro de un contexto penitenciario.

Figura 12

¿Ha Recibido Apoyo Institucional Para La Crianza De Su Hijo En Prisión?



Obtenido de. Autoría Propia

En esta categoría, en relación al apoyo institucional, se observa que el 62.5% señalan que no han recibido apoyo de la institución, pero les gustaría. Esto deja en evidencia el deseo de recibir ofertas institucionales que contribuyan al fortalecimiento del rol materno, siendo este porcentaje el más alto en la distribución. Por su parte, un 25% mencionan que reciben de manera

ocasional, mientras que un 12.5% mencionan haber participado en talleres formativos. Estos resultados revelan que, no existen programas permanentes que acompañen su rol permanente como madres, así como la limitada cobertura a espacios formativos que contribuyan al desarrollo del ejercicio materno, teniendo en cuenta las dificultades que enfrentan día a día.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que más de la mitad de las madres no cuentan o reconocen el apoyo institucional para la crianza de su hijo, lo que sugiere la ausencia de programas permanentes que den respuesta a las necesidades materno-filiales. La integración de los diversos insumos de recolección de información permite establecer que la falta de programas institucionales limita el acceso a recursos útiles para la transformación y la reestructuración de dinámicas familiares más efectivas, en el ejercicio de la maternidad.

Figura 13

¿Qué Tipo De Apoyo Considera Más Útil Para Mejorar La Crianza De Su Hijo Aquí?



Obtenido de. Autoría Propia

En este ítem, las madres tenían la oportunidad de elegir más de una opción. En este sentido, el 45% de las madres consideran que, para mejorar el modelo de crianza en la institución, necesitan recibir apoyo a través de estrategias que fortalezcan el vínculo madre e

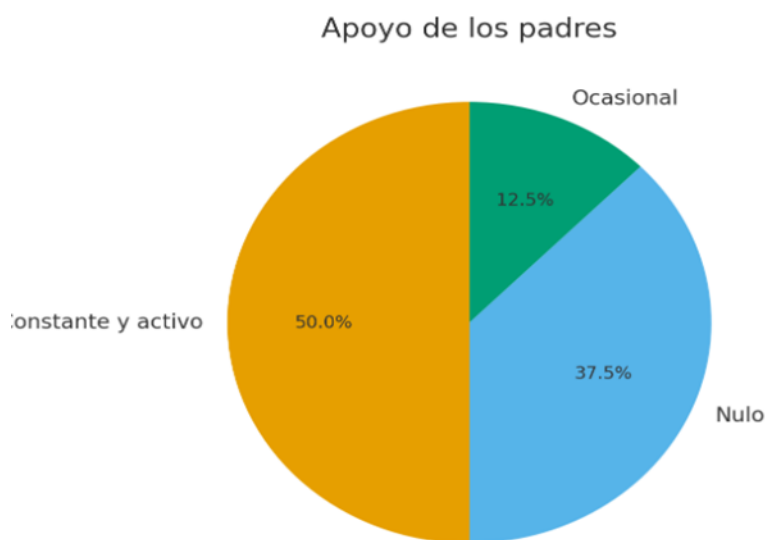
hijo. Esto permite reconocer la pertinencia del proyecto aplicado, al brindarles estrategias de crianza respetuosa, con el fin de fortalecer el vínculo madre e hijo.

Por otra parte, señalan la necesidad de espacios lúdicos creativos para los niños, con un alcance del 33%, reconociendo el juego como un eje esencial para el desarrollo del menor. Finalmente, con un 11% para el acompañamiento psicológico y talleres de crianza positiva, dejando en evidencia la necesidad de fortalecer tanto el bienestar emocional de los niños, como la capacidad de desarrollar competencias parentales en las madres.

De acuerdo con los relatos de las madres, los niños no cuentan con espacios de juegos, como parques o zonas al aire libre, por lo que sus espacios de diversión limitan a las habitaciones de las madres, el pasillo del patio y el salón del DIER. Si bien, este último cuenta con herramientas lúdicas, dichas condiciones no reemplazan escenarios de juegos al aire libre que permitan la exploración, la movilidad y el desarrollo integral de los niños.

Figura 14

¿Cuenta Con El Apoyo Del Padre Del Menor?



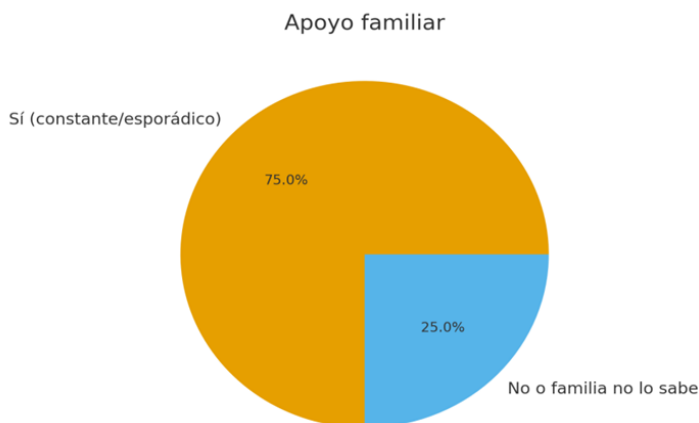
Obtenido de. Autoría Propia

Por otro lado, en esta categoría se analizó el apoyo que reciben las madres por parte del padre de los menores que residen con ellas en el centro de reclusión, en donde el 50% de ellas mencionan que cuentan con el apoyo constante y activo, el 37,5% manifiestan que no reciben apoyo por parte de los padres, mientras que un 12,5% señala que dicho apoyo se presenta de manera ocasional, esto deja en evidencia que, aunque la mayoría cuenta con un apoyo activo de los padres, existe una muestra considerable que no tiene las mismas condiciones, aumentando la carga emocional y económica, lo que puede generar sentimientos como angustia y frustración, afectando su salud mental y su capacidad de respuesta y cuidado a sus hijos. (Ver figura 14).

Esta información se ve respaldada por las narrativas de las madres y la observación, en donde manifiestan que su relación con el padre de los menores se vio afectada por su permanencia en prisión, a su vez. Aunque una proporción significativa de las madres reciben respaldo paterno, existe un grupo que presenta condiciones de alta vulnerabilidad, al tener apoyo de manera intermitente, estas dinámicas intensifican la carga emocional, psicológica y económica para las madres, lo cual se ve reflejado en sentimientos de tristeza, angustia y frustración.

Figura 15

¿Cuenta Con El Apoyo De Familiares En Su Estancia En El Centro Penitenciario?



Obtenido de. Autoría Propia

Para concluir el Bloque C, se indagó acerca del apoyo familiar recibido por las madres durante su estancia en el establecimiento penitenciario, con el fin de identificar el grado de acompañamiento y respaldo que perciben en este proceso de reclusión. Lo cual evidencio que un 75% cuenta con apoyo constante y esporádico, mientras que un 25% no cuenta con apoyo familiar. Aunque solo la minoría no cuenta con apoyo familiar, este hallazgo pone en relieve la importancia de las redes de apoyo, aún mayor cuando se vive en un contexto de privación de libertad. Su ausencia hace la carga mucho más pesada de lo que ya es, reflejando una realidad que profundiza las condiciones de vulnerabilidad tanto para las madres como para sus hijos.

Por otro lado, con el fin de conocer la percepción subjetiva de las participantes con base en su experiencia al ejercer la maternidad en prisión, se formuló la siguiente pregunta: “¿Cuál es el mayor desafío al momento de ejercer la maternidad estando en el centro penitenciario?”. Las respuestas obtenidas evidencian que uno de los mayores retos que enfrentan dentro de la institución, corresponde a la dependencia económica, limitando su autonomía y la capacidad para responder a las necesidades materiales de sus hijos. Algunas de las madres lo expresan de la

siguiente manera: “Difícil querer trabajar y depender de otro, es difícil”. Por otra parte, algunas mencionaron qué: “llevar el ritmo de las normas dentro de la cárcel”, Aludiendo a la normativa como un proceso que dificulta su permanencia allí. Otras por su parte señalan que, “Horrible, no hay como estar afuera”, Esta afirmación refleja la añoranza de la libertad, una expresión cargada de sentimientos que se desencadenan por su condición de reclusión.

Finalmente, la encuesta concluyó con la siguiente pregunta, “¿Ha vivido situaciones difíciles que han afectado la relación con su hijo?”, con el fin de conocer las dificultades que enfrentan cada una, como seres humanos que luchan con diversas situaciones, aumentando su carga emocional y dificultando su ejercicio en la maternidad. De acuerdo con las respuestas, la mayoría de las participantes respondieron con un “No”, dejando en evidencia que la relación madre e hijo puede enfrentar la adversidad sin quebrantarse. Por otro lado, otras mencionan que, los chismes y las discusiones entre las madres dificulta el ejercicio de la maternidad, dejando en evidencia que los conflictos interpersonales en el pabellón impactan no solo de manera individual, sino también la relación con sus hijos.

Por su parte, una de las madres expresó haber atravesado una situación difícil con su hijo al nacer, expresando: “Si, cuando nació bajo de peso”. Esta afirmación refleja la carga emocional de las madres por quebrantos de salud de sus hijos, asociados a las limitaciones del acceso a recursos que puedan favorecer al fortalecimiento del bienestar del menor y por su parte a la tranquilidad de la madre.

En este sentido, las respuestas permiten concluir que, aunque la relación madre e hijo tiende a preservarse, existen factores asociados a la convivencia, el estrés propio de la institucionalización y los quebrantos de salud que repercuten en la estabilidad de la relación madre e hijo.

En conclusión, la crianza en prisión presenta graves retos para las madres, estableciendo el factor económico, como una de las principales problemáticas, ya que influye directamente en su estado emocional, generando una dependencia en terceros, favoreciendo la aparición de sentimientos de impotencia, angustia y ansiedad por su porvenir y el de sus hijos.

Asimismo, se evidencia la necesidad de programas que favorezcan y amplíen el conocimiento en torno a las prácticas de crianza respetuosa. Si bien es cierto, las madres mencionan aplicar criterios como el diálogo vinculado a este modelo, continúa la existencia de prácticas como el castigo físico, los gritos y el autoritarismo como estrategia de control, las cuales afectan de manera negativa en la integridad física, emocional y psicológica de los niños.

De esta manera, se hace necesario promover procesos de acompañamiento psicosocial que permitan resignificar los modelos de crianza intergeneracionales, rompiendo mitos y creencias que, a lo largo de los años, han contribuido a la construcción de barreras que limitan el libre ejercicio de la maternidad, dichos procesos, deben orientar a las madres hacia una crianza sin gritos, golpes y humillaciones, las cuales han abastecido el prontuario de casos de maltrato infantil. En este sentido, se configura la crianza respetuosa como una alternativa de transformación, con el fin de fortalecer los vínculos afectivos de manera segura, dando como resultado, la regulación emocional de las madres y el desarrollo integral de estos menores que conviven en un contexto de privación de la libertad.

Resultados de los Encuentros Psicoeducativos

Encuentro Psicoeducativo “Mente Nueva, Crianza Nueva”

Se dio inicio con los encuentros psicoeducativos con la primera actividad llamada “Mente nueva, Crianza nueva”, esta propuesta tuvo como propósito promover la crianza respetuosa como una alternativa para transformar los estilos de crianza tradicional, y de esta manera fortalecer el vínculo socio emocional entre madre e hijo.

La sesión se desarrolló a través de una metodología didáctica en donde se socializaron los conceptos básicos de la crianza respetuosa. Posteriormente se implementó una actividad rompe hielo, que consistió en mencionar a las madres el inicio de una frase tradicional que ellas debían terminar, con el fin de generar un espacio reflexivo sobre las prácticas de crianza tradicional. Este momento despertó risas entre las participantes, al reconocer que gran parte de su formación estuvo mediado por aquellas frases tradicionales, las cuales, disfrazadas en estrategias de corrección, han sido reproducidas de forma desmedida sin tener en cuenta el daño que genera en la mente y el corazón de quién las oye y la perpetua.

Algunas de las frases implementadas fueron: “¡Mientras viva bajo este techo!”, las participantes debían completar. El resultado dejó entrever que, aunque personas diferentes, compartían semejanzas en sus experiencias de vida, pues respondieron al unísono “Se hace lo que yo diga”, así mismo, frente a frases como: “¡Si no se calla!”, surgieron respuestas como “le parto la jeta”. Aunque cada respuesta iba cargada con risas, deja en evidencia que en muchas ocasiones se usan frases que humillan y denigran a los niños, donde el respeto queda reducido en una conceptualización vacía y distante que se aleja a la realidad que se vive. Dichas frases, terminan convirtiéndose en recuerdos aparentemente inofensivos, pero nos condicionan a repetir patrones de crianza basados en la violencia y el control autoritario.

Por otro lado, luego de haber abordado las prácticas que crianza tradicional, se abrió un espacio de reflexión llamado “El espejo de la infancia” en el cual cada participante tuvo la oportunidad de compartir una experiencia significativa de su vida, positiva o negativa. Entre las experiencias mencionadas, se identificaron las siguientes:

Cuando estábamos almorzando y queríamos comer más arroz yo le decía a mi mamá, porque me daba miedo decirle a mi papá, entonces mi mamá decía que esperara a que mi papá se fuera porque también le daba miedo, pero al final él se comía el arroz y quedábamos con hambre (Participante 1, comunicación personal, Julio, 2025).

Este relato refleja como el miedo se convierte en una barrera para la satisfacción de las necesidades básicas como la alimentación. Asimismo, posiciona al padre como la figura de autoridad y a la madre como un agente mediador. Sin embargo, la sumisión frente a la figura paterna facilita el mantenimiento de conductas punitivas, malinterpretando el rol paterno como un agente controlador y de miedo, en lugar de comprenderlo como una figura que brinda amor y seguridad.

Desde esta perspectiva, se evidencia cómo la adopción y mantenimiento de la crianza tradicional, basada en la rigidez y el autoritarismo, refuerza vínculos marcados por la inseguridad y la intimidación. Cuando se asocia la figura paterna con control y miedo, mientras que la materna se vincula como una figura de sumisión, se consolidan patrones intergeneracionales que transmiten la violencia como una conducta normal dentro de la dinámica familia. De ahí la importancia de implementar la crianza respetuosa como una estrategia para los procesos de resignificación de roles parentales, orientado a la transformación del pensamiento y a la construcción de la familia basada en el amor y el respeto.

De la misma manera, otras participantes mencionaron que:

“Si mi papá no se hubiera muerto yo no habría escogido la mala vida, porque mi papá era estricto, él nos ponía límites, pero cuando el murió mi mamá vivía pendiente de los novios y me deja hacer lo que quisiera” (Participante 2, comunicación personal, Julio 2025).

“A mí me pegaban por todo, mi mamá me castigaba muy duro, yo no quiero a mi mamá porque me maltrataba, trato con ella, pero no la quiero” (Participante 3, comunicación personal, Julio 2025).

Cada historia personal refleja los modelos de crianza a los que fueron expuestas cada una de las participantes. Más allá de constituir un recuerdo, es la evidencia del sufrimiento y las cargas emocionales que aún persisten, lo que demuestra que los modelos de crianza no se limitan en la niñez, sino que trascienden en el tiempo y configuran parte de la historia y de la manera de vivir de cada individuo.

La mayor parte del tiempo se asocia el amor con las palabras afectuosas, gestos como los abrazos o manifestaciones de cariño. Sin embargo, a través del testimonio de la participante 2, permite evidenciar una concepción distinta, al vincular los límites como una expresión de afecto. Esta comprensión surge de un entorno marcado por la indiferencia y la ausencia de la atención maternal, en el cual, ella esperaba conductas de contención que nunca se materializaron. Este testimonio refleja que la comprensión del amor no se establece únicamente desde manifestaciones afectivas, sino que también desde la guía, el ejemplo y la regulación emocional, como factores importantes para el desarrollo del bienestar integral y la construcción de vínculos seguros.

La actividad continuó, con la construcción de un espacio para el debate, a partir de la pregunta ¿Cómo impacta nuestra historia personal en como criamos hoy?, el propósito fue invitar a las participantes a reflexionar acerca del impacto que tuvo su crianza en la forma en cómo

ellas ejercen su maternidad, reconociendo que, en muchas ocasiones se repiten patrones de manera no intencional, debido a que estos se encuentran configurados en la memoria y se reproducen de manera automática, como una melodía antigua que vuelve a sonar.

En base a esto, algunas de las participantes expresaron con profunda tristeza sus anhelos frente a su rol como madres, comprendiendo la inmensidad del amor que surge de una madre hacía su hijo, mencionando: “Yo quiero hacer las cosas diferentes, quiero que mi hijo tenga una vida diferente a la que yo tuve, yo no quiero ser como mi papá. (Participante 1, comunicación personal, Julio 20205)”.

El establecimiento del proyecto de vida por lo general surge de los deseos y metas personales, sin embargo, la participante parte de lo que no quiere repetir. Reconoce que la crianza que recibió no es la más oportuna para su hijo, por lo que busca romper con patrones intergeneracionales, con el propósito de brindarle a su hijo mejores oportunidades, con una vida más digna y enriquecedora de la que ella misma tuvo.

Algunas opiniones se enfrentaron entre sí, al mencionar que: “Yo pienso que uno debe tener autoridad para que después no cojan el mal camino. (Participante 4, comunicado personal, Julio 2025).”. Esta opinión propone el uso de la autoridad como un mecanismo de control. Sin embargo, este planteamiento confunde la conceptualización de autoridad con autoritarismo, lo que evidencia que la creencia de tener una disciplina rígida es la vía para mantener a los hijos alejados de conductas inadecuadas. Este enfoque pone de manifiesto, la necesidad de resignificar conceptos y brindar la posibilidad de prácticas orientas a la crianza respetuosa, favoreciendo al fortalecimiento del vínculo afectivo sin recurrir al miedo o la imposición.

Por otro lado, A pesar de que algunas comprenden la importancia de cambiar la historia, hubo quienes consideran que la crianza se debe aplicar desde lo aprendido, por lo que

mencionaron que, “Uno debe ser como es, uno no puede ser hipócrita y decir ¡Ay, yo no hago esto y aquello!, no, las cosas como son, yo soy como soy y no voy a cambiar (Participante 5, comunicado personal, Julio 2025)”. Esta perspectiva nace desde el contexto de sus vivencias, estableciendo su aprendizaje como la forma correcta de criar, cerrando la puerta a nuevos conceptos, formas o estrategias de asumir la crianza, como resultado de la construcción de hábitos que han sido normalizados. En este sentido, distan diversas opiniones frente a la realidad que se vive, entendiendo que una realidad tan compleja no se transforma de manera inmediata, sino que es un proceso continuo, que inicia con el reconocimiento de una necesidad de cambio.

De esta manera, es posible afirmar que el encuentro psicoeducativo permitió establecer un espacio de reflexión y aprendizaje frente a los modelos de crianza, visibilizando la influencia en la forma de ejercer la maternidad. Del mismo modo, esta actividad favoreció la comprensión de un nuevo modelo de crianza, en el que constituye a la crianza respetuosa como una alternativa de transformación y desarrollo, brindando la oportunidad de resignificar aquellas prácticas arraigadas, en busca de un modelo más consciente, afectivo y respetuoso.

Encuentro Psicoeducativo “Sanar para Amar”

Sanar para amar, surge de la necesidad de sanar aquellos vacíos o grietas afectivas que causan inconsistencias a la hora de ejercer la maternidad, cuyo propósito radica en promover el reconocimiento de cada hijo como un ser único, diferente e irreplicable, valorando su individualidad y respetando sus necesidades particulares.

La actividad inició con un espacio denominado “La silla vacía”, el cual tuvo como propósito propiciar un espacio de reflexión y confrontación personal. Consistió en ubicar en la silla vacía, de manera simbólica al papá, mamá o cuidador principal, frente a la cual la participante debía responder una serie de preguntas orientadas al reconocimiento emocional, el

perdón y las experiencias significativas asociadas a la crianza. Esta dinámica favoreció el proceso de catarsis y autoconciencia al exteriorizar aquellos pensamientos que permanecieron silenciados durante mucho tiempo, contribuyendo al proceso de resignificación de los vínculos afectivos. Algunas de las experiencias significativas fueron:

“Yo pongo en la silla vacía a mi papá, porque fue muy duro conmigo y con mi mamá, él me pegaba mucho, me pegaba por todo, tanto así que un día deseé que se muriera, pero después me dio cargo de conciencia y le pedí perdón a Dios, luego de un tiempo le pedí perdón a mi papá por haber tenido ese pensamiento, por eso, hoy en la silla vacía, le digo que lo perdono por haber sido tan duro y también le pido perdón por haber deseado su muerte” (Participante 4, comunicado personal, 28 Julio 2025).

Hablar acerca del perdón en relación con un ser querido que nos hizo daño, representa un proceso complejo, pues implica despojarse del sufrimiento, no para negarlo, sino para resignificarlo, de manera que el recuerdo de lo vivido, no continúe afectando de manera negativa. A través del relato de la participante, queda en evidencia como situaciones que no aparentan causar daño, tienen un impacto significativo en la vida emocional de las personas. En este caso, el hecho de pensar o desear la muerte de su padre, no significaba que ese pensamiento se fuese a materializar. Sin embargo, el estado consciente de dicho pensamiento establece una lucha interna cargada de culpa y dolor. El camino al perdón se establece desde la reconciliación, no por haber lastimado a su padre, sino al reconocer que se había lastimado a sí misma.

Ahora bien, no solo el perdón pasó por “La silla vacía”, sino también diferentes formas de expresar inconformidad al mencionar qué: “Yo pongo en la silla vacía a mi mamá, me gustaría decirle que si hubiera sido más estricta yo no habría agarrado esta vida de bandida, no me habría metido como estafadora” (Participante 5, comunicado personal, 18 Julio 2025).

Esta declaración refleja como la falta de reconocimiento y atención maternal, marcó huellas en la vida de la participante, quién interpretó la ausencia de su madre, como una forma de abandono. De esta manera responsabiliza parte de sus acciones y sentimientos actuales a la invisibilidad que experimentó en su infancia por parte de su madre. Esta situación refleja la relevancia del rol materno en la vida de los niños y a su vez, resalta la importancia de la formación de vínculos seguros para la construcción de la autoestima.

Esta actividad posibilitó la construcción de un espacio de confianza entre las participantes, quienes, al compartir sus experiencias y realidades, lograron afrontarlas desde el perdón y la transformación del pensamiento, entendiendo que cada una de las personas que ubicaron de manera simbólica en la silla vacía, representaba una parte esencial de su historia y de su formación personal.

Por otro lado, la actividad continuó con una charla acerca de las diferencias que existen en cada ser, entendiendo que cada una de las particularidades de una persona, son las que hacen especiales y únicas. De esta manera, se les compartió una planta suculenta de diferentes tipos, la cual representa de manera simbólica a sus hijos, recordándoles que cada uno de ellos, son seres únicos y diversos, facilitando una comprensión acerca de los cuidados que estos requieren para crecer, a través del acompañamiento y el reconocimiento de su individualidad y su participación en el proceso de formación, siempre desde el amor y el respeto.

A partir del reconocimiento de las individuales de cada planta, como una representación simbólica de sus hijos, se abrió una mesa de acción participativa, con el propósito de brindar un espacio para compartir experiencias desde la comprensión de la personalidad de cada niño. De esta manera algunas de las participantes mencionaron qué:

“Todos los niños son diferentes, por ejemplo, a mi hija mayor le gusta tener todo organizado, porque desde pequeña le exigí mucho, sin embargo, mi hijo menor es todo lo contrario, aunque les di el mismo ejemplo, a él toca estarlo mandando” (Participante 6, comunicado personal, 18 Julio 2025).

Esta realidad refleja la permanencia de hábitos machistas dentro del hogar, al exigirle a la mujer una mayor participación en los quehaceres domésticos. Por el contrario, para el varón esto no tiene una mayor relevancia, ya que dentro de la crianza tradicional las tareas domésticas forman parte de las actividades propias de la mujer. De tal manera, es importante romper con pensamientos tradicionales que limitan la igualdad y sesgan la comprensión de los roles, promoviendo una visión más equitativa y justa tanto para hombres como para mujeres.

Para finalizar la actividad, se compartió con las madres una caja motivacional denominada, “Sanar Para Amar”, la cual contenía frases motivacionales junto con un dulce, el cual consistió en que cada participante, durante el transcurso de la semana debía sacar diariamente una frase relacionada al ejercicio de la crianza respetuosa, así mismo a la validación de su rol como madres.

La jornada permitió vivir un proceso de reflexión en torno a los modelos de crianza vividos durante la niñez, permitiendo el acceso a la profundización y resignificación de sus emociones y experiencias a través del perdón, favoreciendo el proceso de sanación con el fin de ejercer la maternidad desde la comprensión de la crianza respetuosa como una alternativa de amor y acompañamiento consciente. Del mismo modo, esta experiencia permitió fortalecer el vínculo madre e hijo, a través del reconocimiento de la individualidad y singularidad de cada niño, aprendiendo amar y desarrollar cada una de sus diferencias como una virtud propia de cada individuo (Ver Apéndice C).

Encuentro Psicoeducativo “Entre Roles y Reflejos”

Se inició la actividad con la socialización de las frases de la caja motivacional, en la que cada participante compartió las frases que más le llamaron la atención, así mismo, dieron a conocer sus opiniones frente a lo leído y sus experiencias, generando un espacio de diálogo y debate enriquecido con cada uno de los puntos de vista. Algunas de las frases más significativas para algunas fueron:

“Nuestros hijos no vienen a cumplir nuestras expectativas, vienen a ser ellos mismos”, De acuerdo con las opiniones de las participantes, esta frase las cautivó ya que mencionaron que: “Muchas veces ponemos cargas a nuestros hijos, de lo que queremos que sean en un futuro, sin tener en cuenta lo que ellos quieren ser.” (Participante 6, comunicado personal, 4 agosto 2025”).

Esta comprensión se establece desde la elección de profesión o estilo de vida que quieran llevar los niños en su adultez, desde el acompañamiento de lo que es debido, entendiendo que las malas decisiones acarrearán consecuencias.

Así mismo, compartieron la frase, “Sanar no es olvidar, es dejar de cargar con el dolor todos los días”, expresando que, les había llamado la atención por lo que pudieron compartir con ellas el perdón y la redención, entendiendo el perdón como la capacidad de viajar al pasado y regresar al presente sin dolor.

El encuentro continuó con un espacio creativo, en el que se realizó con cada una de las maternas un horario de rutina diaria con materiales didácticos, explicándoles la importancia de establecer rutinas a sus hijos, brindando herramientas que aportan seguridad, estabilidad y orden, facilitando el desarrollo de la independencia y la autorregulación personal. Cada una de las participantes desarrollaron la actividad de manera consciente y entusiasta.

Para finalizar, se realizó un juego de roles en el que se conceptualizó previamente los diferentes modelos de crianza, con el fin de tener una mayor comprensión de estos, y a su vez, permitir que las madres identificaran con cuál de ellos se veían reflejadas. Este espacio favoreció la construcción de un ambiente agradable, de juego, risas caracterizado por la participación de cada una de ellas.

Aunque al inicio se pudo observar emociones como la vergüenza, a medida que transcurría la actividad, fueron mostrándose más abierta y activas. Uno de los momentos que más llamó la atención, se presentó cuando se le pidió a una de las participantes que interpretara una situación en la que debía aplicar la crianza respetuosa. La participante mostró dificultad para hacerlo, por la incomodidad que sentía, lo cual lo expresó diciendo: “¿Qué quiere que le diga?, ¡no haga eso papito porque está mal! (Participante 7, comunicado personal, 4 de agosto 2025)”.

Este relato permite evidenciar que, la aplicación de la crianza respetuosa puede generar resistencia, debido al ejercicio de la incursión de un modelo aún desconocido para ellas. De tal modo, se considera importante continuar implementando espacios que contribuyan al fortalecimiento de estrategias basadas en la crianza respetuosa.

Este ejercicio práctico permitió la identificación de los diversos estilos de crianza y su impacto en la vida de los niños, así mismo, se promovió la validación emocional y el fortalecimiento de límites claros a partir de ejemplos de la vida cotidiana, comprendiendo que el amor se ve reflejado no solo en la expresión de besos o abrazos, sino que se establece en un conjunto de acciones que involucran el cuidado, acompañamiento, límites, coherencia, comunicación y respeto hacia ellos.

Encuentro Psicoeducativo “Entre Lazos de Amor”

Este encuentro psicoeducativo dio como terminado las actividades con las madres privadas de la libertad, el cual se realizó en compañía de cada uno de sus hijos, con el fin de conectar con su fragilidad e inocencia y fortalecer el vínculo materno filial. Esto se logró a través del establecimiento de un ambiente agradable a través de la música, el cual favoreció la participación y apertura durante el ejercicio. Este consistió en dar unas indicaciones que ellas debían ir ejecutando con sus hijos, en donde se les pidió que realizarán una serie de acciones, (Ver Apéndice E).

Se pudo observar que, durante la actividad de conexión, a algunas madres se les dificultó dar palabras de afecto a sus hijos, así mismo, se evidenció que uno de los niños se resistía a los abrazos de su madre a pesar de que esta se lo pidió en varias ocasiones. En este caso se notó que la solicitud no venía con un tono afectuoso, sino más bien con la fuerza de una orden. Esto deja en manifiesto que, las expresiones de afecto que se transmiten en forma de orden se pueden percibir como imposiciones que facilitan el rechazo, en comparación con aquellas que vienen cargadas de cariño.

De esta manera, se reconoce la importancia de aprender a comunicar y a expresar las emociones con calidez y cariño entendiendo que el amor no es algo que se exija, sino que es ofrecido como un acto recíproco que fortalece el vínculo materno afectivo. Por otro lado, se pudo evidenciar la facilidad para algunas madres el hablar de manera afectuosa a sus hijos y el recibirlo a través de las risas como un gesto de aceptación y disfrute del juego.

Por otro lado, se pudo observar que, durante la actividad, una de las participantes, quién se encontraba con sus dos hijos, uno de 9 meses y otro de 2 años, tenía un comportamiento ansioso, al observar la conducta de su hijo mayor, quien corría de un lado a otro e intentaba

tomar las cosas dispuestas para la actividad. Por tal motivo, la madre se indispuso, al no poder controlar las acciones de su pequeño, por lo que optó por entrelazarlo en sus piernas y al más pequeño lo sentó en una pierna mostrando cara de enojo hacia ellos. Cuando notó que estaba siendo observada, refirió: “Ay no, que puedo hacer, no voy a estar diciéndole papi estecen quietos por favor, si no hacen caso.” (Participante 8, comunicado personal, 13 agosto 2025)”.

Se aprovechó la situación para hacer énfasis en lo que se venía aprendiendo, teniendo presente una situación real que viven día a día, se le brindaron estrategias de contención, sin embargo, esta persistió en continuar manteniendo el control del menor de esa forma durante un rato, mientras pasamos a otro momento de la actividad.

Este episodio refleja la realidad que enfrentan las madres dentro del contexto penitenciario en el ejercicio de la crianza, particularmente cuando se encuentran en espacios grupales, donde se presentan conductas de exploración propias de la edad por parte de los niños. Sin embargo, la reacción de la participante deja en evidencia, su respuesta ante la presión social y su forma de control, sin poder diferenciar entre control y contención, usando la fuerza como el medio más efectivo para manejar la situación frente al grupo.

A pesar de la intervención que se realizó frente a la situación, la madre puso resistencia, como respuesta a la normalización de prácticas de crianza tradicional, evidenciando la necesidad de implementar procesos formativos permanentes y constantes, de tal modo que, la repetición y reflexión de las prácticas, faciliten su aplicación y se convierta en un hábito que favorezca una crianza más consciente basada en el respeto.

La actividad continuó con un espacio creativo a través del juego y la pintura con una actividad denominada, “Pinceladas del Alma”. Esta consistió en que cada madre pintara la cara de sus hijos con figuras de su preferencia, así mismo, a las gestantes se les ayudó a pintar sus

vientres con caritas felices, favoreciendo la consolidación de un espacio de risas, juego y el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madre e hijo. Para finalizar se les obsequió un portarretratos con materiales didácticos que contenía la figura de la mano de la madre y su hijo, así mismo, se les obsequiaron juegos de recuerdos a cada uno de los niños, los cuales fueron aceptados con cariño, por cada una de las madres.

El encuentro permitió identificar las diferentes formas de expresión de amor de madres hacia sus hijos dentro del contexto carcelario, a pesar las limitaciones y dificultades que existen para expresarse de manera cálida, probablemente como resultado de la crianza tradicional. Esta experiencia pone en evidencia la importancia de promover espacios que favorezcan la comunicación y el fortalecimiento del vínculo afectivo.

Análisis de la Evaluación de Impacto

Se aplicó una encuesta de satisfacción con respuesta de opción múltiple, con el propósito de medir el impacto de los encuentros psicoeducativos, basados en estrategias de crianza para el fortalecimiento del vínculo afectivo, desde la crianza respetuosa. La encuesta se denominó “Cuestionario de Evaluación - Impacto de los Encuentros Psicoeducativos”, su estructura estuvo compuesta por siete preguntas de selección múltiple y una abierta, orientadas a identificar el nivel de apropiación de las estrategias enseñadas y la disposición de las participantes para aplicarlas en su rol materno.

La estructura del instrumento permitió recoger información clara y precisa de manera sistemática, necesaria para una mayor comprensión sobre la percepción de las participantes, en relación con la utilidad de los encuentros psicoeducativos, la aplicación a su vida cotidiana y la motivación para incluir los aprendizajes obtenidos, dentro de sus prácticas de cuidado. Por lo tanto, los resultados obtenidos constituyen un eje fundamental para conocer su efectividad y orientar futuros procesos de intervención.

De esta manera, se presenta a continuación la siguiente tabla, la cual recoge los resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario de evaluación a las ocho madres privadas de la libertad en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, Norte de Santander, que participaron de manera activa en cada uno de los encuentros.

Tabla 4*Cuestionario de Evaluación - Impacto de los Encuentros Psicoeducativos*

Pregunta	A (Sí/Totalmente de acuerdo)	B (A veces/Parcialmente de acuerdo)	C (No/En desacuerdo)
1. ¿Comprendí la importancia de validar emociones de mi hijo/a?	8	0	0
2. ¿He comenzado aplicar nuevas estrategias de comunicación sin gritos ni castigos físicos?	7	1	0
3. ¿Me resulta más fácil manejar situaciones de conflictos sin perder control?	7	1	0
4. ¿Reconozco la importancia de mi ejemplo como madre en crianza diaria?	8	0	0
5. ¿Las actividades y ejemplos me ayudaron	7	1	0

a comprender mejor la
crianza respetuosa?

6. ¿Pienso que aplicar la crianza respetuosa puede mejorar relación familiar?	8	0	0
--	---	---	---

7. ¿Los encuentros me permitieron obtener estrategias para fortalecer vínculo con mi hijo/a?	8	0	0
--	---	---	---

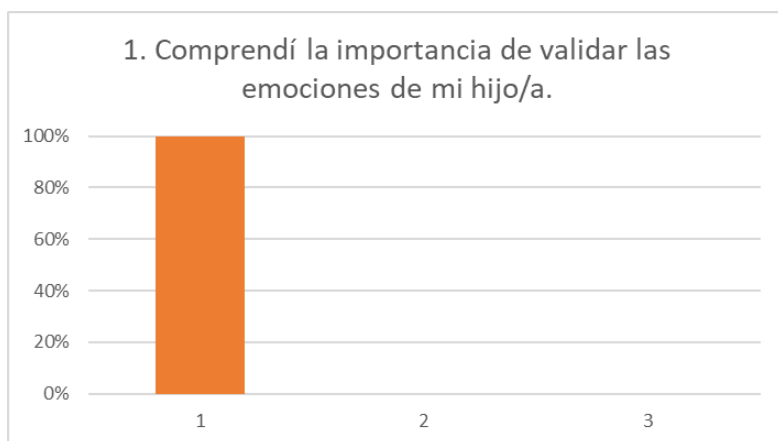
Nota. Elaboración propia con base en los instrumentos aplicados.

Categoría 1. Validación Emocional

En el siguiente apartado se presenta un análisis integral de la percepción de las madres frente a la importancia de la validación emocional del niño. su interpretación se lleva a cabo a partir de la triangulación de información obtenida en las encuestas aplicadas, los relatos de las participantes y la observación directa en cada uno de los encuentros psicoeducativos, a fin de integrar de manera coherente los hallazgos cualitativos y cuantitativos para una comprensión más amplia de los resultados de la intervención.

Figura 16

¿Comprendí la Importancia de Validar las Emociones de Mi Hijo?



Obtenido de. Autoría Propia

A partir de la primera pregunta, se evidenció que el 100% de las participantes afirmó comprender la importancia de validar las emociones de sus hijos, lo cual evidencia que los talleres lograron sensibilizar acerca del reconocimiento y la validación emocional como base de la crianza respetuosa.

En contraste a la primera encuesta de caracterización, se había identificado que el 37,5% de los niños rara vez expresaban sus emociones, situación se asocia el escaso reconocimiento de las necesidades del menor y su validación emocional por parte de las madres. Frente a este

antecedente, es posible inferir que las madres tienen una mayor comprensión de la validación emocional y el reconocimiento de estas, como aspecto fundamental para el desarrollo integral de sus hijos.

En este mismo sentido, la información recopilada a través del diálogo con las madres y la observación directa en cada uno de los talleres permitió tener un acercamiento más profundo con las madres, en el que se evidenció una mayor apertura frente a las necesidades emocionales de sus hijos, así como la transformación del discurso acerca de las necesidades del menor, entendiendo que estas no se limitan a materialismos, sino que conlleva a un conjunto de dimensiones emocionales y afectivas necesarias para el desarrollo integral del menor.

La concurrencia entre estos hallazgos permite una mayor comprensión de la eficacia de los talleres implementados, al obtener no solo datos cuantitativos, sino aspectos cualitativos que resaltan el valor de estos espacios de formación para el desarrollo del aprendizaje en las madres.

Figura 17

¿He Comenzado a Aplicar Nuevas Estrategias de Comunicación Sin Gritos Ni Castigos?



Obtenido de. Autoría Propia

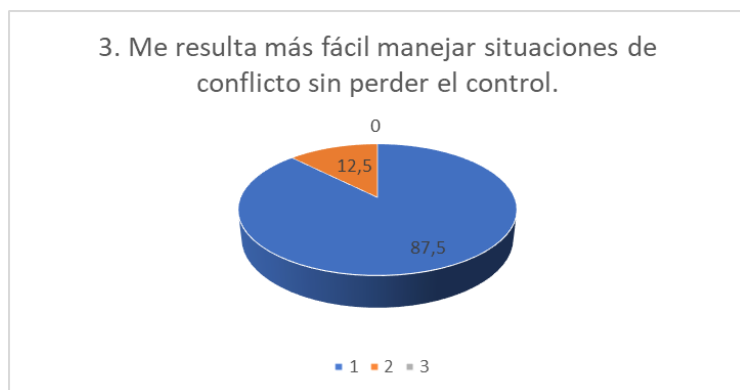
De acuerdo con los resultados obtenidos de las encuestas, el 87.5% de las madres manifestó haber comenzado a aplicar nuevas estrategias de comunicación sin recurrir a gritos ni

castigos físicos, mientras que el 12.5% lo hace parcialmente. Este hallazgo sugiere que la totalidad de las participantes 100 % ha incorporado el diálogo como una estrategia de comunicación efectiva, aunque el 12.5% reconoce que lo hace de manera parcial. Este hallazgo representa un avance significativo, teniendo en cuenta que, en la encuesta inicial, solo el 75% manifestó usar el dialogo como método de corrección, y el 25% recurría a los gritos y el castigo físico (ver gráfico 8).

No obstante, aunque la mayoría de las participantes ha interiorizado los aprendizajes promovidos durante el proceso de intervención, aún persiste de manera intermitente una pequeña muestra en la aplicación prácticas tradicionales. Esta situación se hizo evidente en el desarrollo de los talleres, donde se observaron conductas como el uso de la amenaza como forma de ejercer control sobre el menor. En este sentido, se pone en manifiesto la necesidad de continuar con programas de formación en relación con la crianza respetuosa, con el fin de realizar un trabajo permanente, favoreciendo a una mayor ampliación del conocimiento y aplicación de prácticas más respetuosas y coherentes, con el fortalecimiento del vínculo afectivo.

Figura 18

¿Me Resulta Más Fácil Manejar Situaciones de Conflicto Sin Perder el Control?



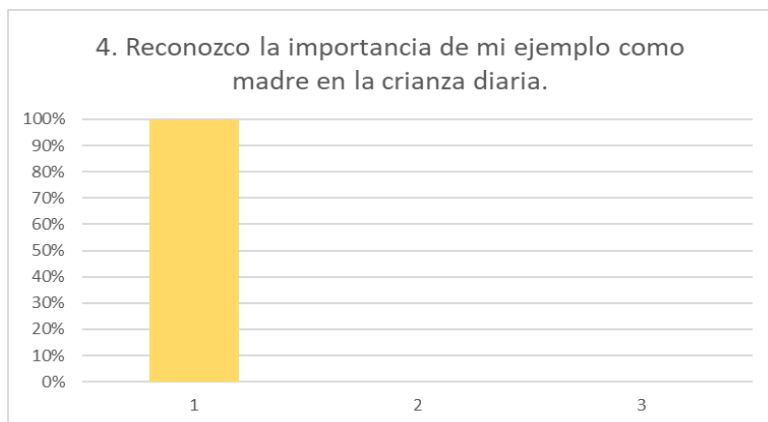
Obtenido de. Autoría Propia

Un 87.5% señaló que le resulta más fácil manejar situaciones de conflicto sin perder el control, mientras que el 12.5% lo logra a veces. Estos resultados confirman los avances obtenidos en la aplicación de nuevas estrategias de crianza, teniendo en cuenta que la autorregulación emocional favorece al control de las propias reacciones y de la situación en general, lo que posibilita el dialogo como una forma de comunicación asertiva. Si bien es cierto, algunas participantes mencionan que en determinadas ocasiones pierden el control de sí mismas, este hallazgo sugiere que, en situaciones de conflicto, recurren a patrones de afrontamientos que han aprendido en el transcurso de su vida. Es importante señalar, que una participante mencionó de manera explícita que “ella era así” y que no cambiaría, dado que eso fue la forma en que aprendió a ejercer la maternidad.

Esta postura pone en manifiesto la normalización de prácticas basadas en la violencia como estrategias de corrección, así como la persistencia en la aplicación de patrones de crianza intergeneracionales, lo cual representan un gran desafío para la aplicación de la crianza respetuosa como un nuevo modelo de ejercer y vivir la maternidad. En este sentido, se reafirma la necesidad de implementar programas que lideren un nuevo modelo de crianza y resignifique estas prácticas, promoviendo alternativas más respetuosas, así como el desarrollo de competencias, asociadas al desarrollo de habilidades socioemocionales, comprendiendo que estas son necesarias para el manejo emocional y el mantenimiento de la dinámica familiar desde el aprendizaje de la comunicación asertiva y el respeto.

Figura 19

¿Reconozco la Importancia de mi Ejemplo Como Madre en la Crianza Diaria?



Obtenido de. Autoría Propia

De acuerdo con la gráfica (*ver figura 16*), es posible establecer que, la totalidad de las participantes (100%) reconoció la importancia de su ejemplo como madres en el proceso de crianza, lo que resalta la toma de conciencia del rol modelador que ejercen sobre sus hijos. Este hallazgo resulta relevante, ya que reafirma la idea de que el ejemplo es la forma más efectiva para enseñar, comprendiendo que los procesos de enseñanza deben ser coherentes con la conducta.

Figura 20

¿Las Actividades y Ejemplos me Ayudaron a Comprender Mejor la Crianza Respetuosa?



Obtenido de. Autoría Propia

El 87.5% de las participantes indicó que las actividades y ejemplos facilitaron la comprensión de la crianza respetuosa, mientras que el 12.5% lo consideró parcialmente cierto. Este resultado confirma la efectividad de las estrategias psicoeducativas. Sin embargo, se recomienda ampliar los recursos didácticos para fortalecer la comprensión en todas las participantes.

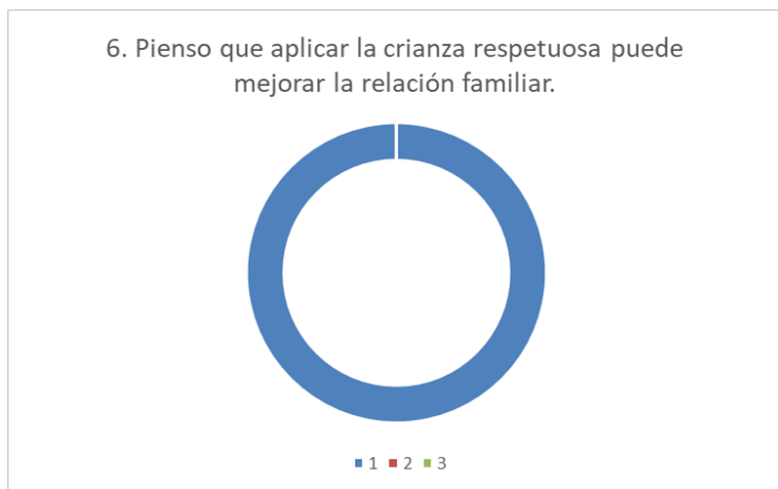
Es importante señalar que, aunque en la caracterización inicial se evidenció que el 50% de las madres ejercían manifestaron ejercer la crianza democrática, los espacios de diálogo y la acción participativa desarrollados en los encuentros psicoeducativos permitieron identificar prácticas propias de la crianza tradicional, lo que abrió una brecha entre lo que se percibe y lo que se vive. Este hallazgo evidencia que, en un inicio, no existía una comprensión clara, entre la crianza democrática y la tradicional.

De manera complementaria, durante un encuentro psicoeducativo en el que se abordaron los distintos tipos de crianza, se observó que varias madres no lograban reconocer que tipo de crianza estaban ejerciendo, lo que refleja un desconocimiento sobre las diversas formas de ejercer la maternidad. Dichos resultados ponen en duda la validez de los resultados de la caracterización inicial, frente al reconocimiento del modelo de crianza, dado que, a partir de la observación y el análisis cualitativo se evidencia el predominio de patrones de crianza tradicional, más que democrático.

Por otro lado, se indagó si las participantes consideraban la implementación de la crianza respetuosa como un modelo que favorece a la dinámica familiar. Los resultados arrojaron que un 100% de las participantes, lo consideran como una buena alternativa, para mejorar el entorno familiar, facilitando los espacios de diálogo y la formación de vínculos seguros.

Figura 21

Pienso Que Aplicar la Crianza Respetuosa Puede Mejorar la Relación Familiar



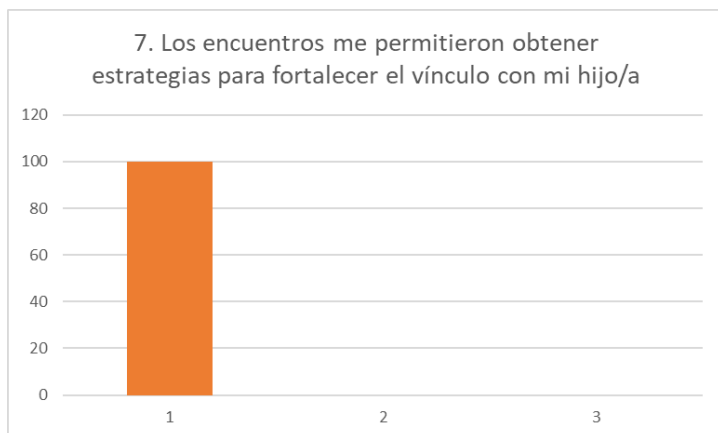
Obtenido de. Autoría Propia

De acuerdo con los datos obtenidos, el 100% de las participantes consideraron que los encuentros les permitió obtener estrategias para fortalecer el vínculo afectivo con sus hijos. No obstante, durante el desarrollo de las actividades, se evidenció que una de las madres, quien a lo largo del proceso de intervención presentó resistencia frente a los nuevos aprendizajes, experimentó dificultades para establecer una cercanía afectiva sostenida con su hijo, así como la expresión de muestras de afecto. Al mismo tiempo, se observó una respuesta de rechazo por parte del menor, a los intentos de cercanía de la madre.

A partir de la observación directa, esta conducta de rechazo del menor es posible asociarla, a la dinámica relacional establecida por la madre, teniendo en cuenta que esta, no le permitía al menor tener movilidad bajo su cuidado, sino que en sus brazos de manera constante hallaba barreras para el juego y la socialización con otros menores, bajo el argumento de que, de esa manera no molestaría a las otras mamás. Esta dinámica podría estar influyendo en el desarrollo socioemocional del menor, como también en la formación del vínculo materno filial.

Figura 22

¿Los Encuentros le Permitieron Obtener Estrategias Para Fortalecer el Vínculo con Su Hijo/a?



Obtenido de. Autoría Propia.

Con el fin de conocer la opinión de las participantes, se formuló una pregunta abierta que le permitiera expresar, de manera libre y espontánea su opinión referente a los cambios que evidenciaron en la relación con sus hijos, después de su participación en los encuentros psicoeducativos. De esta manera, se relacionan algunas de las opiniones más significativas: “aprender más normas para el nacimiento de mi hijo (Participante 2, Comunicado personal)”. Algunas de las participantes eran madres primerizas, como esta participante que dio a luz durante el periodo de tiempo en que se implementó los encuentros psicoeducativos, lo cual resultó especialmente significativo, ya que favoreció oportunamente el ejercicio de la maternidad, a través de las estrategias abordadas que brindaron una base sólida para afrontar una nueva etapa.

Así mismo, comentarios como “Me gusta la actividad porque con ellas he aprendido a manejar mis emociones y poder implementar mejores estrategias para la crianza (Participante 3, comunicado personal)”, Se evidencia un alcance significativo ya que existe un reconocimiento de las propias emociones y el desarrollo de habilidades de regulación emocional, el cual es fundamental para el ejercicio de la maternidad, como eje central para responder de manera más

empática y asertiva a las necesidades emocionales y afectivas de sus hijos, contribuyendo al fortalecimiento del vínculo afectivo.

Del mismo modo, se obtuvo comentarios positivos referente tanto del tema abordado como del diseño metodológico de los encuentros, como muestra de confirmación de la eficacia y efectividad del proyecto, como la relevancia del rol profesional y su impacto en la sociedad, algunas de las participantes manifestaron: “que de todas las practicas que han venido son el único grupo que han traído charlas diferentes (participante 4, comunicado personal)”. Otras de las respuestas obtenidas fueron: “Aprendí cosas buenas para mejorar la crianza de mis hijos (Participante 5, comunicado personal)”, “Sentí mucho la emoción a la actividad, aprendí a ser más atenta con mi hijo (Comunicado personal, participante 7)”, “Aprendí a ser más comprensiva con mi hijo y corregirlo sin gritos sobre todo a manejar con él la comunicación. gracias profes por su trabajo con nosotras dejaron huellas marcadas para una mejor crianza para mi hijo (comunicado personal, participante 8)” Ver tabla. Cada una de las respuestas refleja la apropiación de las estrategias de crianza respetuosa en el ejercicio de su maternidad, hallando un amplio reconocimiento del respeto y la comunicación asertiva como alternativa para el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Finalmente, el desarrollo de las actividades cumplió con cada uno de los objetivos propuestos, encontrando en la crianza respetuosa la oportunidad para resignificar la experiencia de su propia niñez, promoviendo prácticas que forjen niños seguros, fortaleciendo los lazos afectivos que constituyen una base esencial para la personalidad y el desarrollo integral del menor. Del mismo modo, las participantes lograron reconocer patrones intergeneracionales que generaban malestar y afectaban la tranquilidad de la maternidad. De esta manera, se evidencia un impacto positivo en cada una de las madres participantes, como en el desarrollo del menor.

Tabla 5*Cambios o Aprendizaje Observados Después de la Intervención*

Participante	Pregunta Abierta: ¿Comentarios o ejemplos de cambios que haya notado después del taller?
1	Estuvo muy bien, gracias.
2	Aprender más normas para el nacimiento de mi hijo.
3	Me gusta la actividad porque con ellas he aprendido a manejar mis emociones y poder implementar mejores estrategias para la crianza.
4	De todas las prácticas que han venido, son el único grupo que ha traído charlas diferentes.
5	Aprendí cosas buenas para mejorar la crianza de mis hijos.
6	No respondió.
7	Sentí mucha emoción en la actividad; aprendí a ser más atenta con mi hijo.
8	Aprendí a ser más comprensiva con mi hijo y a corregirlo sin gritos, sobre todo a manejar la comunicación con él. Gracias profes por su trabajo con nosotras, dejaron huellas marcadas para una mejor crianza con mi hijo.

Nota. Elaboración propia con base en los instrumentos aplicados.

Discusión

A través de la triangulación de datos obtenidos a partir las encuestas aplicadas, los espacios de diálogo y la observación directa permite evidenciar la pertinencia de la intervención psicoeducativa orientada al fortalecimiento del vínculo materno filial en un contexto de privación de libertad, a través de la aplicación de la crianza respetuosa. En este sentido, se evidenció que los encuentros psicoeducativos generaron cambios significativos en la percepción de la realidad de las participantes, así como en el conocimiento de los modelos de crianza, la validación emocional, el diálogo como estrategia de comunicación asertiva y el fortalecimiento del vínculo materno filia.

Inicialmente, se identificó un avance significativo en el reconocimiento de la validación emocional, teniendo en cuenta que en la primera encuesta se evidenció una limitada manifestación de las emociones por parte de los niños, asociado a la incapacidad para la madre de reconocer las necesidades emocionales del menor. Sin embargo, posterior a la intervención, en la encuesta de satisfacción, la totalidad de las madres reconoció la importancia de validar las emociones de sus hijos, como un aspecto importante para su desarrollo. Simultáneamente, estos hallazgos se ven reflejados no solo en datos cuantitativos, sino también en la transformación de la narrativa de las madres, al abrirse paso a nuevas alternativas que desarrollan y fortalecen vínculos seguros. A partir de los registros consignados en los diarios de campo, se reflejan los cambios conductuales de las participantes, al comprender, que la validación emocional representa un eje esencial para el desarrollo del menor

Del mismo modo, los resultados de la encuesta final demuestran una disminución en el uso de prácticas coercitivas que se vinculan con la violencia, como los gritos o el castigo físico. Esto se sustenta en el hecho de que el 100% de las madres manifestaron implementar nuevas

formas de comunicación, lo que representa un avance significativo, en contraste con los resultados iniciales de la encuesta, en el que un porcentaje de las participantes implementaban prácticas como los gritos y el castigo físico como estrategia de corrección. Sin embargo, se evidenció durante los encuentros psicoeducativos, la persistencia de prácticas intermitentes de la crianza tradicional, dejando en manifiesto que el paso a una nueva forma de educar requiere de un proceso continuo y permanente, que se construye y se consolida a través de la práctica y de programas de intervención permanentes que garanticen el fortalecimiento del vínculo maternofilial.

Por otro lado, frente a la autorregulación emocional, la encuesta de satisfacción evidencia que la totalidad de las madres manifestaron tener una mayor capacidad para manejar situaciones de conflicto o estrés, gracias a los aprendizajes adquiridos, lo que ponen en manifiesto el fortalecimiento de habilidades socioemocionales fundamentales para ejercer el rol materno. No obstante, la manifestación explícita de una de las madres durante los encuentros y consignado en los registros de campo, pone en manifiesto la permanencia de ideas intergeneracionales que persisten en la naturalización de prácticas de violencia física y psicológica, justificadas como estrategias de corrección. De este modo, se resalta el desafío que persiste para la transformación de las dinámicas familiares.

En cuanto al fortalecimiento del vínculo afectivo madre e hijo, la encuesta indica avances significativos en el reconocimiento unánime de la importancia de establecer lazos seguros que contribuyen al desarrollo integral del menor. A pesar de esto, se pudo apreciar dificultades en las expresiones de afecto en una de las madres, episodio que se hizo evidente durante uno de los encuentros, en el que se observó el rechazo por parte del menor a su cercanía, relacionado con la dinámica relacional establecida, asociadas a la sobreprotección y a la restricción de autonomía,

lo que limitaba su capacidad para socializar y explorar en el entorno. Este hallazgo, pone en manifiesto que, el fortalecimiento del vínculo materno filial, no surge solo de buenas intenciones, sino que emerge a través de la capacidad para ofrecer interacciones conscientes y coherentes con las necesidades del menor.

Finalmente, los resultados confirman la pertinencia de la intervención de los encuentros psicoeducativos, como una estrategia que brinda la posibilidad de resignificar el rol materno, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad. Así mismo, estos resultados permiten concluir que las intervenciones no solo brindaron oportunidades de crecimiento parental, sino que posibilitó espacios de reflexión crítica de la maternidad, frente a sus propias historias de vida, dando un nuevo sentido a sus recuerdos y reafirmando el valor del rol materno en la vida de sus hijos. En este sentido, se resalta la importancia de continuar implementando programas que promuevan el bienestar familiar y estrategias de crianza basadas en el respeto, a fin de generar vínculos seguros, que contribuyan al desarrollo de personas autónomas, capaces de establecer relaciones saludables en el transcurso de su vida.

Conclusiones

En relación con el objetivo general se concluye que, la implementación de la propuesta de intervención permitió el fortalecimiento del vínculo materno filial, a través de estrategias basadas en la crianza respetuosa entre las madres privadas de la libertad en el complejo carcelario y penitenciario de media seguridad de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, a través de encuentros psicoeducativos, espacios de reflexión crítica y la resignificación de patrones de crianza, favoreciendo un ejercicio más consciente que valida y reconoce las emociones del menor de manera más empática en coherencia con las necesidades físicas y emocionales del menor.

El diagnóstico inicial permitió identificar las necesidades y los patrones de crianza presentes en la relación madre e hijo/a, el reconocimiento de las participantes frente a un modelo de crianza democrático, sin embargo, a través de la observación directa y el dialogo con las participantes se evidencia la implementación de conductas coercitivas asociadas a la persistencia de prácticas intergeneracionales. Los resultados dejan en manifiesto una brecha entre la percepción personal y las prácticas reales de crianza, así como, el limitado reconocimiento de las necesidades emocionales del menor. En este sentido fue necesario diseñar espacios orientados a la comunicación asertiva y la validación emocional.

Por otro lado, el análisis permite interpretar los datos obtenidos del diagnóstico inicial, para determinar aspectos claves que deben ser abordados desde una perspectiva psicoeducativa, se estableció a partir de la triangulación de datos obtenidos en las encuestas, la observación directa y los espacios de dialogo con las participantes. Los hallazgos evidencian que los instrumentos cuantitativos por sí solos, resultan insuficientes para obtener una comprensión

integral de la problemática, resaltando la importancia de los datos cualitativos que brindan un acercamiento a la realidad contextualizada.

El diseño e implementación de una propuesta psicoeducativa contextualizada, orientada a fortalecer el vínculo afectivo y promover prácticas de crianza respetuosa. Brindó la posibilidad de adquirir aprendizajes significativos, entorno a estrategias de crianza respetuosa, promoviendo una crianza más empática que valida y responde a las necesidades emocionales y físicas del menor. Del mismo modo, favoreció a la toma de conciencia relacionada con la importancia del rol materno y su ejemplo como un aspecto fundamental para el desarrollo de la conducta del menor.

Evaluar y socializar de los resultados obtenidos tras la intervención, utilizando técnicas cualitativas que permitan comprender las dinámicas de crianza y los retos propios del contexto penitenciario. Los resultados mediante el conjunto de técnicas empleadas, permitió comprender tanto los avances observados, como las limitaciones de la intervención y los desafíos asociados a la persistencia de patrones de crianza tradicional, confirmando la importancia de continuar procesos de intervención que promuevan y resignifiquen una crianza basada en el amor y el respeto.

Finalmente, el conjunto de resultados evidencia la pertinencia de la intervención, como un proceso viable para promover el desarrollo del bienestar emocional y familiar, contribuyendo a la formación de personas con vínculos seguros, que les permite relacionarse de forma saludable, en un contexto de privación de libertad. Sin embargo, es necesario realizar procesos de acompañamiento continuo que permita el seguimiento y fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos, a fin de que estos sean consolidados y reproducidos de manera natural, garantizando entornos más seguros aún dentro de contextos de alta vulnerabilidad.

Alcances

A pesar de los retos encontrados durante la implementación del proceso psicoeducativo, se lograron avances significativos que evidencian los alcances del trabajo realizado con las madres privadas de la libertad. Inicialmente se logró generar un espacio de confianza y apertura que permitió la participación de las mujeres, favoreciendo la reflexión sobre sus experiencias parentales y el reconocimiento de la importancia del vínculo afectivo con sus hijos.

Asimismo, se observó un fortalecimiento progresivo en las habilidades socioemocionales, especialmente en el manejo de la empatía, la comunicación asertiva y la autorregulación emocional. Estos aprendizajes facilitaron la comprensión de nuevas formas de relación basadas en el respeto, el diálogo y el afecto, contribuyendo a la transición desde prácticas de crianza autoritarias hacia modelos más positivos y conscientes.

Otro alcance relevante fue la sensibilización frente al impacto emocional que tienen las prácticas de crianza tradicionales tanto en ellas como en sus hijos, lo que permitió iniciar un proceso de resignificación de su rol materno. Además, las actividades psicoeducativas posibilitaron el fortalecimiento del sentido de grupo y la construcción de redes de apoyo entre las participantes, promoviendo la solidaridad, la escucha y el acompañamiento mutuo dentro del contexto carcelario.

Finalmente, los alcances obtenidos reflejan avances significativos en la transformación de las prácticas parentales y en el desarrollo de recursos emocionales que pueden favorecer, a largo plazo, la reconstrucción del vínculo madre-hijo y los procesos de reintegración social.

Retos Encontrados

Durante el desarrollo del proceso psicoeducativo se identificaron diversos retos que inciden directamente en la implementación y alcance de los objetivos propuestos. En primer lugar, el ingreso al centro penitenciario representó un proceso extenso y restrictivo, especialmente en lo relacionado con el traslado de materiales y recursos necesarios para el trabajo, lo que dificultó la planeación y ejecución oportuna de las actividades. A ello se suman las limitaciones de tiempo, espacio y recursos que enfrentan las madres privadas de la libertad, factores que obstaculizan el fortalecimiento del vínculo afectivo con sus hijos.

Otro reto relevante se relaciona con la presencia de patrones de crianza autoritarios transmitidos de manera intergeneracional. Estas prácticas, arraigadas en la historia familiar, constituyen una barrera para la adopción del modelo de crianza respetuosa. Asimismo, se evidenciaron dificultades en la autorregulación emocional, las cuales en algunos casos derivan en la utilización de estrategias tradicionales como los gritos o los castigos, reflejando la necesidad de promover herramientas que fortalezcan la gestión emocional y la empatía en la relación maternofilial.

Finalmente, de manera conjunta estos desafíos ponen de manifiesto la importancia de diseñar intervenciones psicoeducativas adaptadas a las condiciones del contexto penitenciario que favorezcan procesos de reflexión, aprendizaje y transformación en las prácticas de crianza y en el fortalecimiento del vínculo madre-hijo.

Implicaciones para Estudios Futuros

La investigación realizada abre un campo amplio para continuar y profundizar los estudios sobre la crianza respetuosa en contextos penitenciarios. En primer lugar, resulta pertinente ampliar y diversificar la muestra, incluyendo no solo a madres con hijos menores de tres años, sino también a aquellas que, aunque no conviven con sus hijos, sostienen lazos afectivos significativos durante su reclusión. Esto permitiría una comprensión más completa de las diferentes formas en que se ejerce la maternidad dentro de la cárcel.

Asimismo, futuras investigaciones podrían contemplar variables asociadas a la salud mental, la historia familiar y las condiciones socioeconómicas de las mujeres, factores que influyen de manera directa en las prácticas de crianza y en la consolidación del vínculo maternofilial. También sería valioso promover estudios de seguimiento que permitan evaluar los efectos a largo plazo de los programas psicoeducativos tanto en el desarrollo de los niños como en los procesos de resocialización de las madres.

Finalmente, otro eje de análisis relevante corresponde al papel de las instituciones, examinando cómo las políticas penitenciarias y las intervenciones del ICBF y el INPEC favorecen o restringen la implementación de una crianza respetuosa. De esta manera, se podrá avanzar en la formulación de programas que validen la crianza respetuosa como una alternativa que promueve entornos más humanos y empáticos con la niñez, a través de un acompañamiento institucional que garantice el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madre e hijo. Esto implica, reconocer el rol materno como un proceso que requiere de orientación y acompañamiento para el desarrollo integral de la niñez, teniendo en cuenta las limitaciones estructurales y metodológicas del entorno penitenciario.

Recomendaciones

Las recomendaciones de este proyecto resaltan la importancia de implementar programas permanentes en los centros penitenciarios. Se requiere integrar de manera estructural talleres de crianza respetuosa, acompañados de un seguimiento constante que garantice su sostenibilidad y el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre madres e hijos.

Del mismo modo, resulta esencial capacitar al personal del INPEC y del programa DIER en pautas de crianza respetuosa y estrategias de regulación emocional. De esta forma, los funcionarios podrán desempeñarse no solo como supervisores, sino como facilitadores activos del vínculo madre-hijo, favoreciendo un ambiente institucional más empático y humano.

Otro aspecto clave es consolidar redes de apoyo psicosocial que incluyan orientación psicológica, asesoría legal y respaldo familiar. Dichas redes contribuirían a disminuir las cargas emocionales, económicas y sociales de las madres privadas de la libertad, mejorando sus condiciones de maternidad incluso en el contexto penitenciario.

Asimismo, se propone promover la participación de las madres en la planeación y evaluación de las actividades psicoeducativas, con el fin de fortalecer su sentido de autonomía, responsabilidad y apropiación frente a nuevas prácticas de crianza respetuosa. Este enfoque participativo facilita aprendizajes más significativos y ajustados a sus realidades.

Por último, se recomienda consolidar la crianza respetuosa dentro del sistema penitenciario, respaldándose en el marco legal vigente. En Colombia, la Ley 2089 de 2021 prohíbe el castigo físico y los tratos degradantes, fomentando el diálogo y el respeto como bases de la crianza. A su vez, la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia – y la Ley 1804 de 2016 – De Cero a Siempre – promueven la protección integral de la niñez y el buen trato. Estas disposiciones, junto con la Convención sobre los Derechos del Niño, sustentan la

necesidad de programas permanentes que fortalezcan el amor, la empatía y el acompañamiento respetuoso en la crianza.

Referencias Bibliográficas

- Adhanom, T. (2018). *El cuidado cariñoso y sensible en el centro de iniciativas globales para mejorar la salud y el desarrollo infantil*. Espacio para la Infancia, 17.
https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5821_d_BvLF18_EPI.pdf#page=19
- Alaminos, A., & Castejón, J. L. (2006). *Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinión*. Universidad de Alicante.
<https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/2c07e572-3e96-4f3b-93f6-1f37796e2897/content>
- Álvarez-Segura, M., & Lacasa Saludas, F. (2022). *Evaluación del vínculo de apego en la infancia y adolescencia*. Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil, 39(2), 41–58
<https://www.aepnya.eu/index.php/revistaaepnya/article/view/883>
- Bassotti, M. E. (2022). *Maternidad en prisión*. Revista Pensamiento Penal, (410)
<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/doctrina89830.pdf>
- Baque, Y., & Rodríguez, R. (2023). *La orientación psicoeducativa y el desarrollo integral familiar*. Revista Conrado, 19(95), 337–345.
- Bedoya Gallego, D. M., Reyes Sarmiento, S., & Durango Ospina, P. C. (2023). *Maltrato infantil por negligencia: salud mental y riesgo psicosocial en madres con expedientes legales*. Revista Senderos Pedagógicos, 14(1), 49–63.
<https://ojs.tdea.edu.co/index.php/senderos/article/view/1383/1658>
- Bernal González, V., Calderón Vera, P. K., Fernández Salinas, Y. C., Moreno Ortiz, Y. V., & Soto Barajas, Y. M. *Fortalecimiento del vínculo socio afectivo, a través de la implementación de estrategias pedagógicas, basadas en las actividades rectoras,*

- dirigidas a las madres e hijos participantes en el contexto penitenciario de mujeres en la ciudad de Bucaramanga.* (Trabajo de grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia). Repositorio UNAB:
https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/14999/2021_Tesis_Paula_Calderon_Vera.pdf?sequence=1
- Bodrova, E., & Leong, D. J. (2004). *Herramientas de la mente: El aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vygotsky*. Pearson Educación
- Carbó, P. A. (2007). *La formación reflexiva como competencia profesional. Condiciones psicosociales para una práctica reflexiva. El diario de campo como herramienta*. Revista de enseñanza universitaria, 30(30), 7-18.
<https://idus.us.es/server/api/core/bitstreams/dea3ff8c-7770-44ed-a698-5e0aa588ae00/content>
- Carmen Gaya, R. M. (2014). *Desorganización del apego y el trastorno traumático del desarrollo*. Revista INFAD.
<https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/515/443>
- Congreso de la República de Colombia. (2014). *Ley 1709 de 2014*. Gaceta Oficial del Congreso.
<http://www.secretariasenado.gov.co>
- Contreras, B. P., & Arrázola, E. T. (2013). *Vínculo afectivo en la relación parento-filial como factor de calidad de vida*. Revista Tendencias & Retos, 18(1), 17-32.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929410>
- Cuervo Martínez, Á. (2010). *Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia*. Diversitas: Perspectivas en psicología, 6(1), 111-121.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982010000100009&script=sci_arttext

- Delgado, A. O. (1995). *Estado actual de la teoría del apego*. Revista del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía.
- <https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/1187/839>
- Fonagy, P., & de la Asociación Psicoanalítica Americana, W. (1999). *Figuras Significativas- Teoría del Apego*. Introducción a la Salud Mental, 103.
- https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64972032/SALUD_MENTAL-libre.pdf?
- García-Ramírez, N., Rodríguez-Cruz, E., Duarte Rico, L., & Bermúdez-Jaimes, M. E. (2016). *Las prácticas de crianza y su relación con el vínculo afectivo*. Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología, 9(2), 113-124
- <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=742380717010>
- Giardine, P. (2017). *Mary Ainsworth – Mary Main: Situación extraña y teoría del apego*. Salvat.
- González Coto, M., & Sáenz Cubillo, N. (2020). *Crianza respetuosa: Hacia una parentalidad centrada en las niñas y los niños*. Fundación Paniamor.
- <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/44887/44691>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC (s.f.). *Misión y Visión*
- <https://www.inpec.gov.co/es/web/guest/quienes-somos/mision-y-vision>
- Jorge, E., & González, M. C. (2017). *Estilos de crianza parental: una revisión teórica*. *Informes Psicológicos*, 17(2), 39-66.
- <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/747/572>
- Lara, N. de. (2014). *Evaluación de condiciones de salud, vínculo y prácticas de crianza en niños de 0 a 3 años que conviven con sus madres internas de la Reclusión de Mujeres El Buen Pastor de Bogotá, Colombia*. Repositorio UNAL.

- <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/52688/05599534.2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Madera, S., & Martínez, M. (2023). *Prácticas de crianza respetuosa en seis familias de Medellín, Colombia*. (Trabajo académico) Universidad de Antioquia.
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/entities/publication/f74f5014-20dd-48f8-8600-41e062c43ba6es>
- Mantilla, M. J. (2023). *Autorregulación y protagonismo en la crianza: La agencia en el modelo de crianza respetuosa en Argentina*.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v41n51/0254-9212-anthro-41-51-213.pdf>
- Manzo Velásquez, J. A. (2024). *La crianza respetuosa como forma de ejercer la paternidad*. (Tesis doctoral, Universidad de San Carlos de Guatemala). Repositorio institucional
http://www.repositorio.usac.edu.gt/20897/1/13_T%283635%29.pdf
- Martín, N., Cueli, M., Cañamero, L. M., & González-Castro, P. (2022). ¿Qué sabemos sobre los estilos educativos parentales y los trastornos en la infancia y adolescencia? Una revisión de la literatura. *Revista de Psicología y Educación*, 17 (1), 44–53.
<https://www.rpye.es/pdf/215.pdf>
- Moneta, M. E. (2014). *Apego y pérdida: Redescubriendo a John Bowlby*. *Revista Chilena de Pediatría*. <https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v85n3/art01.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2025). *Salud mental* Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Peña Dueñas, M., & Villadiego Ramos, N. (2024). *la prisión y la resocialización: especial referencia a las madres privadas de la libertad y al vínculo madre-hijo*. Obtenido de

- (Monografía, Pontificia Universidad Javeriana). Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana:
<https://apidspace.javeriana.edu.co/server/api/core/bitstreams/25007df1-080b-45cf-9735-65d9e35d7b84/content>
- Procuraduría General de la Nación. (2024). *Procuraduría alerta por cifras de maltrato infantil, feminicidios y transfeminicidios en el país*. Boletín 757 – 2024
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-alerta-cifras-maltrato-infantil-feminicidios-transfeminicidios.aspx>
- Restrepo Ospina, E., & Hincapié, M. (2023). *Estilos de crianza y gestión emocional en niños y niñas: un estudio de caso en familias de la ciudad de Cartago, Valle* [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio UCC.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/50043362-7ba3-4632-9737-883e740b48a3/content>
- Rocha Narvárez, B. L., Umbarila Castiblanco, J., Meza Valencia, M., & Riveros, F. A. (2019). *Estilos de apego parental y dependencia emocional en las relaciones románticas de una muestra de jóvenes universitarios en Colombia*. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 15(2), 285-299
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982019000200009&script=sci_arttext
- Romero Reyes, R., (2014). La IAP como método de investigación. Pertinencia, limitaciones y aportes. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 2(2), 90-97.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552357197009>

Salamanca, C. P. (2024). *Entrevista semiestructurada: Una herramienta pertinente en la percepción de valores sociales para la vida*. Revista Lasallista de Investigación.

<https://revistas.unilasallista.edu.co/index.php/rldi/article/view/3371/210210898>

Sereno, C. A., & Suárez, E. S. (2024). *Un abordaje teórico para la integración de enfoques cuali-cuantitativos y cuanti-cualitativos como estrategia metodológica*.

<https://ojs.unlpam.edu.ar/index.php/huellas/article/view/7852/9176>

Tabbush, C., Gentile, M. F. (2014). *Madres transgresoras y Bebés 'tumberos': la regulación de la maternidad y la crianza tras las rejas*.

https://www.academia.edu/13591795/Tabbush_Gentile_2014_Madres_transgresoras_y_Beb%C3%A9s_tumberos_la_regulaci%C3%B3n_de_la_maternidad_y_la_crianza_tras_las_rejas

Tirado, E. A. (2022). *La observación y el diario de campo en el trabajo social: Innovaciones desde la intervención social*. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales.

<https://www.margen.org/suscri/margen105/Curbelo-105.pdf>

Uribe, M. (2012). *Vínculo afectivo y sus trastornos*. MU Uribe, Vínculo Afectivo y sus Trastornos pp.(1-20). Bilbao: CSMIJ Galdakao.

<https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64484390/v%C3%ADnculo-libre.pdf>

Apéndices

Apéndice A

Diario de Campo “Caracterización”

Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD	Crianza respetuosa en contextos carcelarios: fortaleciendo el vínculo madre-hijo en el Complejo Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta.	
DIARIO DE CAMPO		
Fecha: 04 de julio del 2025	Lugar: “DIER”	Diario de campo N°1
Hora	Encuentro Psicoeducativo: Caracterización	
	Descripción detallada de la experiencia	
8:00 AM	<p>La salida de campo inicia en el Centro Penitenciario de Media Seguridad de la ciudad de Cúcuta. El ingreso se realizó siguiendo estrictos protocolos de seguridad. El primer filtro consistió en la verificación del permiso de ingreso, seguido por la marcación del antebrazo con un sello. Posteriormente, se registró la entrada mediante documento de identidad, dejando huella y firma como evidencia.</p> <p>Seguidamente, nos ubicamos en una zona con sillas mientras los caninos realizaban olfateo de las personas. Luego, se presentó nuevamente el permiso de ingreso para obtener un segundo sello, se pasó por detector de metales y se ocupó una silla de revisión que verifica la ausencia de objetos metálicos. Finalmente, una funcionaria del INPEC efectuó una requisa manual, incluyendo la revisión del calzado.</p> <p>Superadas estas etapas, la dragoneante encargada nos guió hacia el lugar donde permanecen las mujeres con sus hijos. Durante el recorrido, se observó a una funcionaria llevando a un niño que gritaba reiteradamente “¡CHAO MAMÁ, CHAO MAMÁ!”. Esta situación generó un impacto emocional significativo. Al preguntar sobre el motivo, la dragoneante explicó que los niños tienen autorización para salir del centro una vez al mes, dado que no se encuentran privados de la libertad. En este caso, el menor no cuenta con familiares, por lo que la funcionaria lo acompaña durante su salida para que pueda disfrutar de ese espacio.</p>	
8:40 AM	<p>Luego de atravesar dos porterías adicionales, llegamos al área designada. Se observó a las mujeres realizando actividades como aseo, lavado de ropa y cuidado personal. La dragoneante nos condujo por un pasillo con cuartos pequeños equipados con baño y camarotes en cemento. Al final, se encontraba la “casa</p>	
9:00 AM		

del DIER”, un espacio destinado a la atención de los niños en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., donde trabajan una profesional en pedagogía, una auxiliar pedagógica, una gestora de alimentos y una auxiliar de apoyo.

En el DIER se evidenció un ambiente afectivo: las funcionarias entregaban el desayuno a los niños, mostrando paciencia, cariño y cuidado.

Posteriormente, se procedió a explicar la actividad a las internas, solicitando la firma del consentimiento informado. Durante el proceso, se escucharon comentarios por parte de algunas funcionarias, tales como:

9:10 AM

“Aquí ninguna quiere a los niños, solo es por conveniencia y privilegios.”

“Si pudiera hablar...”

“Mejor no digo nada.”

“Prefieren no dejarlos salir de los cuartos para no ir detrás de ellos”

“Los niños regresan agresivos después de la salida”

“El decir de ellas es si le hacen algo devuélvale, NO se deje”

Finalmente, se reunió a las participantes para explicar el objetivo de la actividad y realizar la encuesta de caracterización. Se percibió poco interés en la participación, al punto que fue necesario pasar por los puestos para solicitar que diligenciaran la encuesta. Al aplicar los instrumentos, se observó que algunas mujeres manifestaban tristeza, mientras que otras respondían con actitudes agresivas, llegando incluso a descalificar la encuesta.

10:00 AM

Observaciones relevantes

- **Protocolos de seguridad:** rigurosos y exhaustivos, lo que genera tiempos prolongados de ingreso.
- **Impacto emocional:** la situación del niño que gritaba “Chao mamá” evidenció la vulnerabilidad emocional de los menores y sus madres.
- **Condiciones de las internas:** habitaciones pequeñas, austeras, pero con áreas designadas para el cuidado infantil (DIER).
- **Actitudes y percepciones:** las funcionarias expresaron opiniones cargadas de juicio sobre la relación madre-hijo. Las internas reflejaron emociones de tristeza, apatía y, en algunos casos, hostilidad hacia la actividad.

Reflexión personal

La experiencia permitió comprender las dinámicas internas del centro penitenciario y la complejidad emocional que enfrentan las madres privadas de la libertad y sus hijos. Se evidencian desafíos significativos en la construcción del vínculo afectivo, así como en la implementación de programas que realmente promuevan el bienestar infantil y la maternidad responsable en contextos de encierro.

Obtenido de. Autoría propia

Apéndice B

Diario de Campo “Mente Nueva, Crianza Nueva”

Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD	Crianza respetuosa en contextos carcelarios: fortaleciendo el vínculo madre-hijo en el Complejo Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta.
---	---

DIARIO DE CAMPO

Fecha: de julio del 2025

Hora: 9:00 am

9:00 AM

Lugar: “DIER”

Diario de campo N°2

Encuentro Psicoeducativo: Mente nueva, Crianza nueva

Se dio inicio con la actividad con 8 madres privadas de la libertad en un pequeño espacio que forma parte del recinto de maternas, cada una de ellas sentadas en una silla en una mesa redonda, con el fin de poder tener su atención. Iniciamos socializando la actividad y los conceptos de la crianza respetuosa y la importancia de esta, las madres se encontraron receptivas y participativas, aunque al inicio fue difícil reunir las, ya que cada una se encontraba en sus actividades. Sin embargo, decidieron participar de manera colaborativa en el encuentro.

El juego jugó un papel importante en la actividad, ya que facilitó captar su atención, entre risas compartieron experiencias y completaron las frases tradicionales que todos alguna vez escuchamos, entendiendo que siendo personas tan distintas compartieron crianzas similares. Entre las cosas que se mencionaron, las que más cautivaron nuestra atención, fue el de una madre de 19 años, quien se encontraba en estado de embarazo de su primer hijo, compartió sus experiencias de la infancia, en donde mencionó que: *“Cuando estábamos almorzando y queríamos comer más arroz yo le decía a mi mamá, porque me daba miedo decirle a mi papá, entonces mi mamá decía que esperara a que mi papá se fuera porque también le daba miedo, pero al final él se comía el arroz y quedábamos con hambre”*, así mismo, mencionó que gran parte de su infancia se encontró confundida, ya que lo que el papá le enseñaba para algunas personas era incorrecto, pero que ella no entendía por qué estaba mal cuando ella lo hacía, de manera textual ella mencionó: *“Mi papá me mandó a buscar algo donde la vecina, pero él dijo malas palabras y yo le repetí lo mismo a la vecina y ella me regañó y me dijo que yo era una grosera, después me devolví y le conté a mi mamá, porque no entendía*

por qué la vecina me había regañado, si eso era lo que mi papá había mandado a decir”.

Su relato deja en manifiesto la inocencia de los niños y la confusión que pueden vivir cuando nuestras prácticas no corresponden a los principios éticos, afectando de manera significativa a la familia, así mismo, se refleja como el miedo deja huella en dos generaciones, tanto madre e hija, se encontraban aterradas por el hombre que debía protegerlas. Del mismo modo mencionó que cuando tuvo más edad le reclamó a su padre, por la forma en como fue con ellas, mencionando la respuesta de su padre: *“No sé hija, eso fue lo que yo aprendí”*, dejando en evidencia como la reproducción de prácticas intergeneracionales afecta e influye en la vida de las personas.

Obtenido de. Autoría propia.

Apéndice C

Diario de Campo “Sanar Para Amar”

Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD	Crianza respetuosa en contextos carcelarios: fortaleciendo el vínculo madre-hijo en el Complejo Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta.
---	---

Fecha: de julio del 2025

Lugar: “DIER”

Diario de campo :3

Hora: 9:00 AM

Encuentro Psicoeducativo: Sanar Para Amar

9:00 AM

El encuentro dio inicio con la dinámica denominada “La silla vacía”, en la cual cada madre ubicó simbólicamente a una figura significativa de su vida (madre, padre o cuidador principal). A partir de preguntas guía, pudieron expresar sentimientos asociados al perdón, la reconciliación o el reclamo, lo que generó un proceso de liberación de emociones. Posteriormente, se entregaron plantas de distintas especies como metáfora de la particularidad de cada hijo, subrayando la relevancia de ofrecer cuidados diferenciados y respetuosos. Para cerrar, se compartió la “caja motivacional”, que contenía frases alusivas a la crianza respetuosa acompañadas de un dulce, invitando a las participantes a extraer una frase diaria durante la semana como recordatorio de su rol y fuente de ánimo.

La dinámica de la silla vacía generó un alto grado de emotividad. Aunque algunas madres mostraron cierta resistencia al inicio, el ejercicio favoreció un ambiente de confianza que permitió la expresión de sentimientos profundos. La entrega de plantas fue acogida con entusiasmo, promoviendo reflexiones en torno a la individualidad de cada hijo. Asimismo, la caja motivacional fue valorada como un recurso útil y con significado, incentivando a mantener una actitud positiva frente al ejercicio de la maternidad.

La experiencia puso en evidencia que sanar vivencias pasadas resulta esencial para ejercer una maternidad consciente y respetuosa. Las participantes reconocieron cómo su historia personal influye en el rol actual y comprendieron la necesidad

de reemplazar patrones tradicionales por prácticas de cuidado basadas en el respeto y la empatía. El valor simbólico de las actividades fortaleció la comprensión de la singularidad de los hijos y aportó al desarrollo de vínculos más seguros y afectivos dentro del contexto penitenciario.

Obtenido de. Autoría Propia

Apéndice D

Diario de Campo “Entre Roles y Reflejos”

Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD	Crianza respetuosa en contextos carcelarios: fortaleciendo el vínculo madre-hijo en el Complejo Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta.	
DIARIO DE CAMPO		
Fecha: julio del 2025	Lugar: “DIER”	Diario de campo N°4
Hora: 9:00 am	Encuentro Psicoeducativo: #3 “Entre roles y reflejos”	
9:00 AM	<p>Se inició con la socialización de las frases motivacionales de la caja compartida en la actividad anterior, promovieron reflexiones sobre expectativas hacia los hijos, el perdón y la sanación emocional. Entre las frases más destacadas estuvieron: “Nuestros hijos no vienen a cumplir nuestras expectativas, vienen a ser ellos mismos”, “Sanar no es olvidar, es dejar de cargar con el dolor todos los días”, entre otras, este espacio permitió abordar los temas del perdón y la redención, comprendiendo el perdón como la capacidad de viajar al pasado y regresar al presente sin dolor.</p> <p>Posteriormente, se llevó a cabo un espacio creativo en el que las participantes elaboraron un horario de rutina diaria con materiales didácticos. Durante la explicación, se resaltó la importancia de las rutinas diarias en la vida de los hijos para favorecer la seguridad, estabilidad, independencia y autorregulación. La actividad se desarrolló con entusiasmo y compromiso por parte de las madres.</p> <p>Por último, se llevó a cabo un juego de roles sobre modelos de crianza, que permitió a las madres identificarse y reflexionar sobre sus prácticas. Esta dinámica permitió que las madres identificaran con cuál estilo se sentían reflejadas. El espacio se caracterizó por la participación activa, el disfrute, las risas y la construcción de un ambiente de confianza.</p> <p>“Refrigerio”</p> <p>Observaciones</p> <p>Las madres participaron activamente, compartiendo experiencias personales con apertura y disposición.</p>	

Se evidenció un interés especial en comprender los estilos de crianza y reflexionar sobre sus implicaciones en la vida de sus hijos.

El uso de materiales didácticos favoreció la creatividad y motivación en la elaboración de las rutinas. Hubo un ambiente de empatía, validación emocional y apoyo mutuo entre las participantes.

En conclusión, el encuentro permitió fortalecer las habilidades parentales a través del reconocimiento de rutinas, estilos de crianza y validación emocional, generando un ambiente de confianza y participación que facilitó la reflexión, la expresión de emociones y la conexión de los aprendizajes con la vida cotidiana.

Obtenido de. Autoría Propia

Apéndice E

Diario de Campo “Entrelazos de Amor”

Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD	Crianza respetuosa en contextos carcelarios: fortaleciendo el vínculo madre-hijo en el Complejo Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta.
---	---

DIARIO DE CAMPO

**Fecha: 13 de agosto de
2025**

Lugar: “DIER”

Diario de campo #5

Hora: 9:00 AM

Encuentro Psicoeducativo: Entrelazos de amor

9:00 AM

Siendo las 9 de la mañana se inicia una actividad rompehielos, la cual consistía hacer una conexión de tacto con los niños y en caso de las embarazadas, con su barriguita, estas se deberán ir realizando con cada una de las instrucciones.

1. Mire a su hijo fijamente a los ojos, después diga palabra amor.
2. En caso de las embarazadas, deberán sobar su barriga y decir palabras de amor.
3. Después tome la pequeña mano de su hijo y póngala sobre la suya, reflexiones, sobre lo pequeña y frágil que es.
4. En caso de las embarazadas, imagine el tamaño de su bebé, lo frágil e inocente que es.

Este espacio se creó para reflexionar y crear un espacio de conexión entre madre e hijo, con música suave de fondo, sobre la fragilidad, inocencia de sus pequeños hijos, quienes confían y esperan seguridad y amor de parte de sus madres.

Por otro lado, se dio continuidad con la actividad denominada, Pinceladas del Alma, la cual consistió en pintar la carita de sus hijos con la forma que cada una desee, ya sean gatitos, arcoíris, lo que ellas crean conveniente, así mismo aquellas que se encuentren en embarazo, se les ayudo a pintar su barriga, este ejercicio se realizó con el fin de fortalecer el vínculo afectivo de madre e hijo. Dicha actividad permitió compartir un espacio de conexión que favoreció el vínculo maternal a través del juego.

Seguidamente, se compartió un portarretrato elaborado con material pedagógico por parte de las practicantes. El propósito fue utilizar pinturas para plasmar en una hoja la silueta de la mano de la madre junto con la de su hijo, lo que permitió evidenciar la fragilidad de la mano infantil en contraste con la de su madre.

Para finalizar la jornada, se realizó la entrega de un juguete a cada niño como símbolo de reconocimiento y afecto, destacando la importancia del juego en su desarrollo emocional y social. Asimismo, se compartió un refrigerio que permitió generar un espacio de integración y cercanía, propiciando un ambiente de confianza y bienestar para concluir de manera positiva la actividad.

Observaciones

Se logra evidenciar que la conexión entre madre e hijo es de vital importancia, Puesto que, se observó que algunos niños respondían de manera amorosa a la caricia que recibían por parte de su madre, sin embargo, otros se retiraban y mostraban enojo por las caricias recibidas.

Se observa a una de las participantes ansiosa por el comportamiento de sus hijos, ya que, no podía controlar sus acciones, se evidencia como entrelazo en sus piernas a uno ellos y el otro lo sentó en una pierna mostrando cara de enojo hacia ellos, cuando se dio cuenta que la observamos refirió “hay no que puedo hacer, no voy a estar diciéndole papi estecen quietos por favor, si no hacen caso.

La actividad permitió evidenciar a las participantes que la realización de juegos recreativos con sus hijos no solo constituye un momento de diversión, sino que además fortalece el vínculo afectivo, favorece la comunicación y potencia el desarrollo emocional de los niños.

Apéndice F

Encuesta de Caracterización de Necesidades Afectivas y Patrones de Crianza en el Contexto Penitenciario

Encuesta de caracterización de necesidades afectivas y patrones de crianza en el contexto penitenciario.

La información recolectada en esta encuesta será tratada de manera confidencial y será utilizada únicamente con fines investigativos.

Nombre del proyecto: Crianza respetuosa en contextos carcelarios: fortaleciendo el vínculo madre-hijo en el Complejo Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta.

Objetivo: Fortalecer el vínculo afectivo y el desarrollo psicoemocional entre madres e hijos que cohabitan en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, a partir del diseño de una propuesta de intervención psicoeducativa soportada en la práctica de la crianza respetuosa.

Instrucciones: Marque con una X la opción que mejor represente su experiencia o punto de vista. En algunas preguntas puede seleccionar más de una opción, si considera que varias son válidas.

Datos del participante

Fecha:			
Nombre:			
Edad:			
Estado civil:	Soltera	Casada	Unión libre
Cuántos hijos tiene:	Edades		
Nivel educativo:	Primaria	Bachiller	Profesional
	Técnico	Tecnológico	No tiene estudios
Estrato socioeconómico:			

Obtenido de. Autoría Propia

Nota. Para las preguntas 1 a 3, seleccione la opción que mejor represente su opinión. No hay respuestas correctas o incorrectas.

Bloque A – Necesidades afectivas del niño

1. ¿Con qué frecuencia su hijo expresa emociones como tristeza, miedo o ansiedad?
 - Nunca
 - Rara vez
 - A veces
 - Frecuentemente
 - Siempre
2. ¿Qué cree que más necesita su hijo en este entorno? (Puede elegir hasta 2 opciones)
 - Más tiempo con usted
 - Espacios para jugar y expresarse
 - Contacto con otros familiares
 - Atención psicológica
 - Material educativo o escolar
3. ¿Cómo responde usted cuando su hijo está triste o alterado emocionalmente?
 - Lo abrazo y hablo con él
 - Le digo que se calme sin explicarle mucho
 - Le ignoro hasta que se le pasa
 - Le grito o castigo
 - Busco ayuda de otro adulto o profesional

Instrucción: Para las preguntas 4 a 7, seleccione la opción que mejor represente su opinión. No hay respuestas correctas o incorrectas. En algunas preguntas, puede elegir más de una opción si lo considera necesario.

Bloque B – Prácticas de crianza

4. ¿Qué método usa con mayor frecuencia para corregir a su hijo?
 - Diálogo
 - Gritos
 - Castigo físico (palmadas, jalones, etc.)
5. ¿Cuál cree que es su estilo de crianza predominante?

- Autoritario (impositivo, exigente)
- Permisivo (deja hacer sin poner límites claros)
- Democrático (establece normas con afecto y diálogo)
- No lo sé / Nunca lo he pensado

6. ¿Qué tan difícil le resulta educar a su hijo dentro del centro penitenciario?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

7. ¿Qué emociones predominan en su experiencia como madre aquí en la cárcel? (Puede elegir varias opciones si lo considera necesario)

- Tristeza
- Ansiedad
- Frustración
- Miedo
- Soledad

Instrucción: Para las preguntas 8 a 11, seleccione la opción que mejor represente su opinión. No hay respuestas correctas o incorrectas.

Bloque C – Apoyo y necesidades

8. ¿Ha recibido apoyo institucional para la crianza de su hijo en prisión?

- Sí, en talleres o programas formativos
- Sí, de manera ocasional
- No, pero me gustaría
- No, y no me interesa

9. ¿Qué tipo de apoyo considera más útil para mejorar la crianza de su hijo aquí?

- Acompañamiento psicológico
- Talleres de crianza positiva

Espacios recreativos y educativos para el niño

Reforzar el vínculo madre-hijo

10. ¿Cuenta con el apoyo del padre?

Sí, de manera constante y activa

Sí, pero de forma ocasional

No cuenta con su apoyo

No tiene contacto con el padre

11. ¿Cuenta con el apoyo de familiares en su estancia en el centro penitenciario?

Sí, recibo apoyo constante de mis familiares

Sí, pero es un apoyo esporádico

No, no cuento con apoyo familiar

Mi familia no está al tanto de mi situación

Instrucción: Queremos conocer su opinión sobre el tema. Por favor, responda las siguientes preguntas según lo que usted piense o sienta.

12. ¿Cuál es el mayor desafío al momento de ejercer la maternidad estando en el centro penitenciario?

Obtenido de. Autoría Propia

Apéndice G

Encuesta de Caracterización de Necesidades Afectivas y Patrones de Crianza en el Contexto Penitenciario

Encuesta de caracterización de necesidades afectivas y patrones de crianza en el contexto penitenciario.

La información recolectada en esta encuesta será tratada de manera confidencial y será utilizada únicamente con fines investigativos.

Nombre del proyecto: Crianza respetuosa en contextos carcelarios: fortaleciendo el vínculo madre-hijo en el Complejo Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta.

Objetivo: Fortalecer el vínculo afectivo y el desarrollo psicoemocional entre madres e hijos que cohabitan en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, a partir del diseño de una propuesta de intervención psicoeducativa soportada en la práctica de la crianza respetuosa.

Instrucción: Queremos conocer su opinión sobre el tema. Por favor, responda las siguientes preguntas según lo que usted piense o sienta.

Datos del participante

Fecha:

Nombre:

Edad:

Profesión:

Género:

F

M

1. ¿Cuál es su rol dentro del centro penitenciario y desde hace cuánto tiempo lo desempeña?

2. ¿Qué características ha observado en la relación entre las madres privadas de libertad y sus hijos/as?

3. ¿Qué estrategias ha observado en algunas madres que puedan considerarse cercanas a una crianza respetuosa?

4. ¿Cómo percibe el rol del profesional en psicología o trabajo social en la promoción del vínculo afectivo dentro del centro penitenciario?

5. ¿Ha participado o conoce de intervenciones psicosociales que busquen fortalecer el vínculo madre-hijo en este contexto?

6. ¿Qué importancia tiene el vínculo afectivo temprano en el desarrollo emocional y psicológico del niño en estos contextos?

7. ¿Considera que el sistema penitenciario actual en Colombia tiene en cuenta el rol materno en sus políticas o programas?

Sí

No

"Le agradecemos de corazón por su tiempo y por habernos compartido su experiencia de manera tan abierta. Sus palabras son muy valiosas y contribuirán significativamente a este proyecto, así como a la construcción de propuestas que busquen cuidar y acompañar de mejor manera a las madres y a sus hijos en contextos de privación de libertad."

Obtenido de. Autoría Propia

Apéndice H

Encuesta de Evaluación - Impacto de los Encuentros Psicoeducativos

Cuestionario de Evaluación – Impacto de los encuentros psicoeducativos

Instrucciones: Marca con una X la opción que mejor represente tu respuesta.

A = Sí / Totalmente de acuerdo

B = A veces / Parcialmente de acuerdo

C = No / En desacuerdo

1. Comprendí la importancia de validar las emociones de mi hijo/a.
 A B C
2. He comenzado a aplicar nuevas estrategias de comunicación sin gritos ni castigos físicos.
 A B C
3. Me resulta más fácil manejar situaciones de conflicto sin perder el control.
 A B C
4. Reconozco la importancia de mi ejemplo como madre en la crianza diaria.
 A B C
5. Las actividades y ejemplos me ayudaron a comprender mejor la crianza respetuosa.
 A B C
6. Pienso que aplicar la crianza respetuosa puede mejorar la relación familiar
 A B C
7. Los encuentros me permitieron obtener estrategias para fortalecer el vínculo con mi hijo/a.
 A B C
8. Comentarios o ejemplos de cambios que haya notado después del taller:

Obtenido de. Autoría Propia

Apéndice I

Consentimiento Informado

Consentimiento informado

Nombre del proyecto: Crianza respetuosa en contextos carcelarios: fortaleciendo el vínculo madre-hijo en el Complejo Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta.

Objetivo: Fortalecer el vínculo afectivo y el desarrollo psicoemocional entre madres e hijos que cohabitan en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, a partir del diseño de una propuesta de intervención psicoeducativa soportada en la práctica de la crianza respetuosa.

El semillero de investigación PSICODEH de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades (ECSAH) de la UNAD, le invita a participar en el proyecto titulado: **Crianza respetuosa en contextos carcelarios: fortaleciendo el vínculo madre-hijo en el Complejo Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta**. Su participación es TOTALMENTE VOLUNTARIA. Tenga en cuenta que se le pedirá el favor de suministrar información personal, la cual será consignada en nuestras bases de datos.

Si tiene alguna pregunta por favor no dude en hacerla a alguno de nuestros investigadores, quien con mucho gusto aclarará sus inquietudes. Puede realizar todas las preguntas que quiera ahora o durante el tiempo que dure la investigación. Usted puede retirarse del estudio cuando lo desee aún si ha aceptado inicialmente.

Este proyecto de investigación tendrá una duración de (4) meses. Al cabo de dicho tiempo usted será notificado para conocer los resultados obtenidos.

Esta investigación se encuentra catalogada así (*Resolución 8430 de 1.993, Art.11*):

Sin riesgo: Con riesgo mínimo: Riesgo mayor que el mínimo:

De acuerdo con esto, usted no tiene ningún riesgo al participar de la investigación. En caso que llegare a surgir algún riesgo en el desarrollo de la investigación, usted será informado.

Para participar en este estudio, a usted se le solicitará responder una encuesta que tiene como objetivo identificar las necesidades afectivas y patrones de crianza utilizados en el contexto penitenciario. La información recolectada estará bajo custodia de los investigadores quienes garantizan la reserva y confidencialidad.

Es importante aclarar que ninguna persona involucrada en este estudio recibirá beneficios económicos como pago por su participación. Este estudio no tiene ningún interés económico por parte de nuestra institución o de las instituciones colaboradoras.

Cuando los resultados de este estudio sean reportados en publicaciones científicas y/o en eventos académicos, los nombres de quienes tomaron parte en el estudio serán omitidos.

Obtenido de. Autoría Propia

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ de _____ en calidad de participante, declaro que:

1. He leído y comprendido este documento de consentimiento informado.
2. Han aclarado todas mis dudas y respondido todas mis preguntas.
3. Conozco los posibles riesgos que implica mi participación.
4. Conozco el manejo que se le dará a la información suministrada por mí.
5. Se me ha informado que no recibiré ningún tipo de remuneración o contraprestación económica por la participación en este proyecto.
6. Me han explicado que mi participación en este proyecto es totalmente voluntaria y que puedo retirarme de él en el momento en que así lo desee.
7. Estoy enterado de que luego de finalizada la investigación, recibiré información referente a los resultados de la misma.
8. Se me ha informado que en el desarrollo del proyecto se tomarán evidencias fotográficas y audiovisuales y estoy de acuerdo con la toma de estas evidencias.

Por lo anterior, expreso mi voluntad de participar y conscientemente, en uso de mis plenas facultades, firmo el día ____ del mes de _____ del año _____.

Firma del participante

_____ CC No: _____ de _____

Apéndice J

Evidencias Fotográficas



Nota. Autoría Propia [Fotografía] Evidencia del Taller Sanar Para Amar, 2025



Nota. Autoría Propia [Fotografía] Evidencia del Taller Creando Mi Rutina, 2025



Nota. Autoría Propia [Fotografía] Evidencia del Taller Sanar Para Amar, 2025



Nota. Autoría Propia [Fotografía] Evidencia del Taller Entrelazos de Amor, 2025



Nota. Autoría Propia [Fotografía] Evidencia del Taller Pinceladas del Alma, 2025



Nota. Autoría Propia [Fotografía] Evidencia del Taller Pinceladas del Alma, 2025